

718-4

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 1963

Meses de ~~JUL-AGOST-SEPTIEMBRE~~ de 1963

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de la Dirección General de Mon-

tes, Caza y Pesca Fluvial, en Circular nº 10 de 1.962

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Dis-
trito Forestal de Baleares

TASA 21.14 =====	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo — Pesetas		LÍQUIDO — Pesetas
		TIMBRE	I.R.T.P.	
Gastos de _____ según documento núm. _____				
MOVIMIENTO-TASAS Y _____ s/. id. núm. _____				
DIETAS-TASAS. s/ id. núm.	38.000'00	14'10	738'55	37.247'35
_____ s/. id. núm. _____				
_____ s/. id. núm. _____				
_____ s/. id. núm. _____				
_____ s/. id. núm. _____				
_____ s/. id. núm. _____				
_____ s/. id. núm. _____				
TOTAL	38.000'00	14'10	738'55	37.247'35
LIQUIDACIÓN				
CARGO				
A la transferencia realizada a la C/c. del Banco de España titulada "Dirección Gral. Montes, Caza y Pesca Fluvial-Deven- gos a Justificar" realizado en 16 de septiembre de 1.963				38.000,00
Libramiento núm. _____				
TOTAL CARGO				38.000'00
DATA				
Reporte íntegro de esta cuenta				38.000,00
				38.000'00

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Palma de Mallorca 21 de Octubre de 1963

Juan de Arena
D.º Juan de Arena

Habilitado
José Juliá Bastre
Ed.º: José Juliá Bastre.



NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado,

Aprobado:

CORREOS

FRANQUICIA

CERTIFICADO

En el día de la fecha del
sello se entrega en estas Ofi-
nas de Correos de Palma, para
su expedición UN

pliegos con franquicia Oficial,
cuya procedencia acredita el
sello que acredita la presente
factura.

Digígame V. Ilmo. Sr.
Director Gral. de Montes Caza
Pesca Fluvial, Presidente de
la Comisión de Tasas y Exac-
ciones Parafiscales.

M A D R I D



523

Remitiendo Cuentas 3^{er}
trimestre 1.963 Tasa 21.14

Supurado 16-9-63

6 SEP 1963
Entrada N.º 2647

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

COMISION DE TASAS

De conformidad con las normas dadas en las circulares número 10 de 1.961 y de 21 de septiembre de 1.962, dictadas por esta Dirección General, y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atención de los gastos previstos en el 3º TRIMESTRE actual, con esta fecha se transfiere a la C/c. designada por ese Servicio al efecto, 70.500,- pesetas, por los conceptos y detalle que se indica:

CONCEPTOS	TASA			TOTAL
	TASA 21-03	21-13	TASA 21-14	
Dietas y Locomoción			38.000,-	
Seguros Sociales y Plus Familiar			3.000,-	
Jornales			15.000,-	
Material de Oficina			14.500,-	
SUMAS TOTALES			70.500,-	

He de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado, y en particular, a las siguientes:

- 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos.
- 2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados, y
- 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1.963.

EL DIRECTOR GENERAL,

*San al Sr. Asistido
para un efecto
Palma, 16-9-63
El Sr. Jefe,
Jefe de Sala*

	Distrito Forestal de Barcelona
22 OCT. 1963	
Salida N.º 244	

Remitiendo Cuentas 3er. trimestre 1.963
Tasa 21.14.

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo rodenado por V.I., en Circular núm. 12/1.962, tengo el honor de adjuntarle, en duplicado, Cuentas del 3er. trimestre del corriente año de GASTOS DE MOVIEMENTO Y DIETAS, JORNALES, SEGUROS SOCIALES Y MATERIAL DE OFICINA, devengadas en los trabajos y servicios que llevan consigo la percepción de las TASAS 21.14.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 21 de octubre de 1.963.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES.

MADRID.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- Circular nº 12/62.- JUSTIFICACION DE PAGOS CORRESPONDIENTES A GASTOS DE MOVIMIENTO, DIETAS, TASAS Y HONORARIOS.- Se estima necesario completar las instrucciones dadas con anterioridad en orden a la justificación de pagos correspondientes a dichos conceptos, al advertir la inobservancia de preceptos administrativos de aplicación. modificado algun otro a tenor de las circunstancias procedentes de la Junta Ministerial. A este respecto, la justificación de pagos que a partir de la fecha de esta Circular se realicen por los Servicios correspondientes a los conceptos de gastos de Movimiento Tasas, Dietas-Tasas, Tasas y Honorarios, habrán de acomodarse a las normas que se indican a continuación.- A) NOMINAS DE TASAS Y HONORARIOS.- B) JUSTIFICACION DE MOVIMIENTO Y DIETAS-TASAS.- Las normas dadas en el apartado f) de la pag. 2ª., Circular nº. 10/61 han de considerarse modificadas de la siguiente forma:- 1º.- Se rendirá una cuenta por cada Tasa y Trimestre, detallando en la careta de aquella el importe correspondiente a gastos de Movimiento y Dietas (no podrá englobarse en una sola cuenta varias Tasas como, con caracter provisional fue admitido por la Junta con anterioridad). 2º.- Las cantidades no invertidas dentro de cada trimestre se reintegraran transfiriendo por medio de la cuenta abierta en el Banco Rural y Mediterraneo de esta, denominada "Honorarios del personal Técnico y Facultativo de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial".- (en vez de efectuarlo por conducto de las cuentas del Banco Central o Español de Credito segun normas anteriores).- 3º.- Los reintegros a que se refiere el apartado anterior se incluirán en el parte de ingresos que se remitan los días 10 y 25 de cada mes, o bajo el titulo de "Honorarios", indicando "Sobrebrante Movimiento (o dietas) Tasa".- Madrid, a 10 de marzo de 1.962.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firmado.- Ilegible.- Rubricado.- Al pie.- Sr. - Ingeniero Jefe del D.F. de Baleares. Palma de Mallorca.- Hay un sello rectangular en tinta violeta con el emblema del cuerpo de Montes y titulo del Distrito Forestal de Baleares.- 24 MAR. 1.963.- Entrada - Nº 1599.

ES COPIA PARCIAL DE LA EXPRESADA CIRCULAR:
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Periodo de la cuenta: Meses de JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE.

Distribución de los conceptos de MOVIMIENTO-TASAS Y DIETAS-TASAS que se justifican en la cuenta adjunta.

CONCEPTOS	TASAS 21.14	TOTAL
MOVIMIENTO-TASAS Y DIETAS-TASAS	38.000,00	38.000,00
Sumas	38.000,00	38.000,00

Palma de Mallorca, 21 de octubre de 1.963.

El Habilitado,

José Juliá Sastre

Fdo.: José Juliá Sastre

Conforme:
EL JEFE DEL SERVICIO,

Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.



MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1963

MOVIMIENTO-TASAS Y DIETAS-TASAS

Distrito Forestal de Baleares

Mes de ~~JUL-AGOST-SEPT.~~ de 1963

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO	IMPORTE INTEGRO TIMBRE		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ayudante	D. JAIME MONTANER MEANA, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>Jaime Montaner</i>	8.180'00	2'50		159'00		8.018'50	
Ayudante	D. JAIME MONTANER MEANA, Por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>Jaime Montaner</i>	8.546'00	2'50		127'20		8.416'30	
Ayudante	D. JOSE MARTIN AMBIELA-, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>Jose Martin</i>	6.160'00	2'50		95'40		6.062'10	
Ayudante	D. JOSE MARTIN AMBIELA-, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>Jose Martin</i>	5.514'00	2'50		83'45		5.428'05	
Sogda. 1ª	D. Antonio Caimari Rotger por lo que expresa en su certificación adjunta. se une Recibo n.º 1.	1.600'00	0'80		46'90		1.552'30	
Sogda 2ª	D. MIGUEL COLL LLABRES-, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo n.º. 2.	1.200'00	0'50		31'80		1.167'70	
Sogda 2ª	D. FRANCISCO FLUXA MAURA, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo n.º. 3.	1.200'00	0'50		35'80		1.163'70	
Suma y sigue								

CLASES	NOMBRES	Importe Integro	IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LIQUIDO	
			TIMBRE					
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Sogda. 2ª	D. JOSE UMBERT VICENS, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 4.	1.200'00	0'50		35'80		1.163'70	
Sogda. 2ª	D. JACINTO MAYOL RIBBAL, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 5.	1.200'00	0'50		35'75		1.163'75	
Sogda. 2ª	D. BARTOLOME BOS PALMER por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 6.	1.200'00	0'50		31'80		1.167'70	
Sogda. 2ª	D. JOSE TORRES COLOMAR, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 7.	1.200'00	0'50		31'80		1.167'70	
Guarda -	D. ANTONIO BERDEJO PIQUE RAS, por lo que expresa en su certificación ad- junta. Se une recibo nº. 8.	800'00	0'30		23'85		775'85	
TOTALES		38.000'00	14'10		738'55		37.247'35	

Importa la presente NOMINA las figuradas TREINTA Y OCHO MIL pesetas de las que deducidas CATORCE pesetas con DIEZ - centimos por Impuesto del Timbre y SETECIENTAS TREINTA Y OCHO pesetas con CINCUENTA Y CINCO centimos por Impu - sto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal queda un liquido a percibir de TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y SIETE pesetas con TREINTA Y CINCO Centimos.

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.963
El Habilitado,

Jose Juliá Sastre

Firmado.- José Juliá Sastre.

Conforme:
El Ingeniero Jefe

Juan de Arana

Fdº. Juan de Arana



Suma



Provincia de Baleares

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1963

Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Impuesto del Timbre

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de CATORCE pesetas con DIEZ céntimos, que corresponde abonar a los perceptores de DIETAS-TASAS y MOVIMIENTO-TASAS, durante el 3er. trimestre del año en curso. Con cargo a la Tasa 21.14.

REFERENCIA	
Liquidación _____	
Libro _____ Folio _____	

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Intervencion Hacienda. Baleares.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma, a 21 de octubre de 1963

El Jefe de Contabilidad,
Rubricado.

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,
Rubricado.



Es copia
Ingeniero Jefe,

Juande Mesa
F. d. : Juande Mesa

Sentado en Contabilidad al núm. 398 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son 14.10 ptas.



Provincia de Baleares

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1963

Capítulo..... Artículo..... Grupo..... Concepto.....

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de SETECIENTAS TREINTA Y OCHO PESETAS CON CINCUENTA Y CINCO céntimos, importe del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal: 7'95% s/el 50% de 18.580'00 pesetas que suponen las dietas devengadas por el personal de este Distrito Forestal durante el 3er. trimestre de 1.963 y con cargo a la Tasa 21.14.

REFERENCIA

Liquidación.....
Libro..... Folio.....

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Intervención Hacienda. Baleares.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma, a 21 de octubre de 1963

El Jefe de Contabilidad,
Rubricado.

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,
Rubricado.

Es copia

El Ingeniero Jefe,



Juan de Arana
Es... Juan de Arana

Sentado en Contabilidad al núm. 399 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son 11738'55/1 ptas.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de JULIO

Don JAIME MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRI
TO FORESTAL DE BALEARES..

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a ocho mil ciento ochenta -----
----- pesetas -----
céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de julio
de mil novecientos sesenta y tres.

Jaime Montaner

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
2	Palma-Seiwa.- Marqueo de 50 encinas en "Son Fuster". Se pernocta. Regreso a Palma.
3	
4	Palma-Calviá.- Marqueo de 300 encinas en "Vall Vert". Se pernocta. Id. id. y viaje a Andraitx. Se pernocta.
5	
6	Marqueo de 100 pinos en "Can Ramón". Se pernocta. Regreso a Palma.
7	
10	Algaida-Palma.-Marqueo de 180 pinos en "Es Rafalet". Se pernocta. Algaida Porreras id, de 280 pinos en "Son Roig". Se pernocta.
11	
12	Continuación del trabajo anterior y viaje a Inca. Marqueo de 175 pinos en "Can Ramonet" y regreso a Palma.
13	
15	Palma-Campanet.-Marqueo de 300 pinos en "ES Rafalet" Pernoctando regreso a Palma.
16	
17	Palma-Santafiy. Id, de 80 pinos en "El Torret". Se pernocta. Se regresa a Palma.
18	
19	Palma-Puigpuñent.- Id. de 500 pinos en "Son Burguet". Pernoctando Regreso a Palma.
20	
23	Palma-Pollensa.- Id. de 500 encinas en "Termellas". Se pernocta. Regreso a Palma.
24	
30	Palma-Campanet.- Id. de 300 pinos en "Es Rafalet". Se pernocta. Regreso a Palma.
31	

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
2	200'00						200'00
3	200'00		18'50	7'50			226'00
4	200'00						200'00
5	200'00						200'00
6	200'00						200'00
7	200'00			34'00			234'00
10	200'00						200'00
11	200'00						200'00
12	200'00						200'00
13	200'00				717'50		917'50
15	200'00						200'00
16	200'00				582'00		782'00
17	200'00						200'00
18	200'00				940'00		1.140'00
19	200'00						200'00
20	200'00				335'00		535'00
23	200'00						200'00
24	200'00				985'00		1.185'00
30	200'00						200'00
31	200'00				560'00		760'00
20	4.000'00		18'50	41'50	4.120'00		8.180'00

Integro dietas . . . 4.000'00 Ptas. } . 8.180'00 Ptas. Recibir

Id. locomoción . . . 4.180'00 . }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 159'00 Ptas. . . . 159'00 Ptas.

Líquido . . . 8.021'00 Ptas.

Juan Montaña



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los siguientes servicios.

MES DE JULIO

- El día 2 se trasladará a Selva, para marqueo de 50 encinas en "Son Fuster". Pernoctará.
El día 3 regresará a Palma.
El día 4 se trasladará a Calviá para marqueo de 300 encinas en "Vall Vert". Pernoctará.
El día 5 id. id. y continuará viaje a Andraitx. Pernoctará.
El día 6 marqueo de 100 pinos en "Can Ramón". Pernoctará.
El día 7 regresará a Palma.
El día 10 se trasladará a Algaida para marqueo de 180 pinos en "Son Maix". Pernoctará.
El día 11 continuará viaje a Porreres para marqueo de 280 pinos en "Son Roig". Pernoctará.
El día 12 id. id. y viaje a Inca. Pernoctará.
El día 13 marqueo de 175 pinos en "Can Ramonet" y regreso a Palma.
El día 15 se trasladará a Campanet para marqueo de 360 pinos en "Es Rafalet". Pernoctará.
El día 16 regresará a Palma.
El día 17 se trasladará a Santanyí para marqueo de 80 pinos en el "Torret". Pernoctará.
El día 18 regresará a Palma.
El día 19 se trasladará a Puigpuñent para marqueo de 500 pinos en "Son Burguet". Pernoctará.
El día 20 regresará a Palma.
El día 23 se trasladará a Pollensa para marqueo de 500 encinas en "Ternellas". Pernoctará.
El día 24 regresará a Palma.
El día 30 se trasladará a Campanet para marqueo de 300 pinos en "Es Rafalet". Pernoctará.
El día 31 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº. 16 del D-Ley de 7-VII-49 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 28 de junio de 1.963.
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arama

Fdo.: Juan de Arama.

Sr. D. JAIME MONTANER MEANA, Ayudante de Montes afecto a este Distrito F.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los servicios siguientes:

MES DE JULIO

El día 2 se trasladó a Selva para marcar 50 encinas en "Son Fuster". Pernoctó.

El día 3 regresó a Palma.

El día 4 se trasladó a Calvia Id. de 300 encinas en "Vall - Vert". Se pernocta.

El día 5 Id. id y continuó viaje a Andraitx. Pernoctó.

El día 6 Id. de 100 pinos en "Can Ramón". Pernoctó.

El día 7 regreso a Palma.

El día 10 se trasladó a Algaida Id. de 180 pinos en "Son - Maix". Pernoctó.

El día 11 se trasladó a Porreras Id de 280 pinos en "Son - Roig". Pernoctó.

El día 12 continuando el trabajo del día anterior.

El día 13 Id. de 175 pinos en "Can Ramonet". regreso a Palma.

El día 15 se trasladó a Campanet Id. de 300 pinos en "Es Rafalet". Pernoctó.

El día 16 regreso a Palma.

El día 17 se trasladó a Santañy Id, de 80 pinos en "El Torret" Pernoctando.

El día 18 regreso a Palma

El día 19 se trasladó a Puigpuñent Id. de 500 pinos en "Son Buerguet". Se pernocta.

El día 20 regreso a Palma.

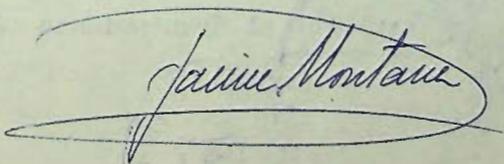
El día 23 se trasladó a Pollensa Id de 500 encinas en "Ternellillas". Se pernocta.

El día 24 regreso a Palma.

El día 30 se trasladó a Campanet Id. de 300 pinos en "Es Rafalet". Se pernocta.

El día 31 regreso a Palma.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 28 de junio del actual, y artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y tres.



DILIGENCIA DE VISADO.-

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JAIME MONTANER MEANA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rubrica dle Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Selva

El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Calviá

El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Andraitx

El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Algaida

El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Porreras

El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Inca

El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Campanet

El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Santany

El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Puigpuñent

El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Pollensa

El Secretario



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANPOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Ayudante de Montes D. JAIME MONTANER MEANA, ha realizado durante el mes de JULIO los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
2-VII-63	Marqueo de 50 encinas en "Son Fuster" del término de Selva.	3-VII-63	2
4-VII-63	Marqueo de 300 encinas en "Vall Vert" del término de Calvia, - marqueo de 100 pinos en "Can Ramon" del término de Andraitx.	7-VII-63	4
10-VII-63	Marqueo de 180 pinos en "Son Maix" del término de Algaida; - marqueo de 280 pinos en "Son Roig" del término de Porreras y de 75 pinos en "Can Ramonet".	13-VII-63	4
15-VII-63	Marqueo de 300 pinos en "Es Rafallet" del término de Campanet.	16-VII-63	2
17-VII-63	Marqueo de 80 pinos en "El Torret" del término de Santafy.	18-VII-63	2
19-VII-63	Marqueo de 500 pinos en "Son Burguet" de Puigpuñent.	20-VII-63	2
23-VII-63	Marqueo de 500 encinas en "Terrella" del término de Pollensa.	24-VII-63	2
30-VII-63	Marqueo de 300 pinos en "Es Rafallet" del término de Campanet.	31-VII-63	2
Total =			20

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 16 del D-Ley de 7 de julio de 1949 expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y tres.



[Firma manuscrita]

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Roselló Girbent.-C/Antonio Marqués, 38-42-7ª.Palma.

Mes de JULIO de 1963

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 la cantidad de dos mil ochocientos veinte
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares - con el coche de mi propiedad marca SEAT, S.P. matrícula PM-40.122, acompañando al Sr. Ayudante de Sección a distintos pueblos de la isla a razón de 4'50 pts/Km. más paradas y esperas convenidas a:	
Palma-Santañy, durante los días 17 y 18 con un recorrido total de 120 Km. más 400 ptas por paradas y esperas	940'00
Palma-Puigpuent, durante los días 19 y 20 con un recorrido total de 20 Km. más 200 ptas por paradas y esperas	335'00
Palma-Pollensa durante los días 23 y 24 con un recorrido total de 130 Km. más paradas y esperas. 400 pesetas	985'00
Palma-Campanet, durante los días 30 y 31 con un recorrido total de 80 Km. más 200 ptas. por paradas y esperas	560'00
TOTAL.	2.820'00

Palma de Mallorca, a 31 de julio de 1963

V.º B.º

El Ingeniero Jefe

[Handwritten signature]



Edif. Juan de Arana

RECIBI,

[Handwritten signature]

Ed.º: M. Roselló.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de AGOSTO - SEPTIEMBRE

Don JAIME MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a ocho mil quinientas cuarenta y seis - - - - pesetas - - - - céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE AGOSTO</u>	
2	Palma - Santa Eugenia. Marqueo de 100 pinos en "Figueral Jove" y viaje a Selva. Se pernocta.
3	Marqueo de 50 pinos en "Can Ieritis" y regreso a Palma.
5	Palma - Pollesna. Marqueo de 400 pinos en "Arbosar". Se pernocta.
6	Regreso a Palma.
13	Palma - Bañalbufar. Marqueo de 1000 pinos en "Son Buñola". Se pernocta.
14	Regreso a Palma.
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>	
16	Palma - Artá. Marqueo de 450 encinas en "Las Pastoras". Se pernocta.
17	Artá - Manacor. Marqueo de 500 encinas en "El Fangar". Se pernocta.
18	Regreso a Palma.
20	Palma - Capdepera. Reconocimientos finales de 40 pinos y 35 encinas en "Can Planetes", 70 pinos en "Son Feva" y 100 encinas en "La Torre de Cafiamel". Se pernocta.
21	Capdepera - Artá. Id. id. de 135 pinos en "Son Pusa" y 68 en "Se Calobre". Se pernocta.
22	Regreso a Palma.
24	Palma - Andraitx. Marqueo de 200 pinos en "Can Batista". Se pernocta.
25	Regreso a Palma.
27	Palma - La Puebla. Marqueo de 300 encinas en "Subad". Se pernocta.
28	Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE AGOSTO</u>							
2	200,-					200,-	
3	200,-				695,-	895,-	
5	200,-					200,-	
6	200,-				857,-	1.057,-	
13	200,-					200,-	
14	200,-				380,-	580,-	
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>							
16	200,-					200,-	
17	200,-					200,-	
18	200,-				1.147,-	1.347,-	
20	200,-					200,-	
21	200,-					200,-	
22	200,-				1.165,-	1.365,-	
24	200,-					200,-	
25	200,-				515,-	715,-	
27	200,-					200,-	
28	200,-				587,-	787,-	
16	3.200,-				5.346,-	8.546,-	

Integro dietas . . . 3.200,00 Ptas. }
 Id. locomoción . . . 5.346,00 . } 8.546,00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . 127,20 Ptas. 127,20 Ptas.

Líquido 8.418,80 Ptas.

Recibí

José Montaner



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuaré los siguientes servicios:

MES DE AGOSTO

El día 2 se trasladará a Santa Eugenia para efectuar marqueo de 100 pinos en "Figueral Jove". Pernoctará en Selva.

El día 3 marqueo de 50 pinos en "Can Peritis". Regresará a Palma.

El día 5 se trasladará a Pollensa para efectuar marqueo de 400 pinos en "Arbosar". Pernoctará.

El día 6 regresará a Palma.

El día 13 se trasladará a Bañalbufar para efectuar marqueo de 1000 pinos en "Son Buñola". Pernoctará.

El día 14 regresará a Palma.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 16 se trasladará a Artá para efectuar marqueo de 450 encinas en "Las Pastoras". Pernoctará.

El día 17 se trasladará de Artá a Manacor para efectuar marqueo de 500 encinas en "El Fangar". Pernoctará.

El día 18 regresará a Palma.

El día 20 se trasladará a Capdepera para efectuar reconocimientos finales de 40 pinos y 35 encinas en "Can Planetas"; 70 pinos en "Son Feva" y 100 encinas en "La Torre de Cañamel". Pernoctará.

El día 21 se trasladará de Capdepera a Artá. id. id. de 135 pinos en "Son Pusa" y 68 en SE Calobre". Pernoctará.

El día 22 regresará a Palma.

El día 24 se trasladará a Andraitx donde efectuaré el marqueo de 200 pinos en "Can Batista". Pernoctará.

El día 25 regresará a Palma.

El día 27 se trasladará a La Puebla donde efectuaré el marqueo de 300 encinas en "Subac". Pernoctará.

El día 28 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº. 16 del Decreto Ley de 7-VII-49 efectuaré Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 30 de julio de 1.963.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

D. JAIME MONTANER LEANA, Ayudante de Montes afecto a este Distrito F.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE AGOSTO

El día 2 se trasladó a Sta. Eugenia, marcando 100 pinos en "Figueral Jove". y continuó viaje a Selva. Pernoctó.

El día 3 marqueo de 50 pinos en "Can Peritis" y regresó a Palma.

El día 5 se trasladó a Pollensa, id de 400 pinos en "Arbosar". Pernoctó.

El día 6 regresó a Palma.

El día 13 se trasladó a Bañalbufar, id, de 1.000 pinos en "Son Buñola". Pernoctó.

El día 14 regresó a Palma.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 16 se trasladó a Artá id de 450 encinas en "Las-Pastoras". Pernoctó.

El día 17 se trasladó a Manacor, id, de 500 encinas en "El Fangar". Pernoctó.

El día 18 regresó a Palma.

El día 20 se trasladó a Capdepera realizando Rectos finales de 40 pinos y 35 encinas en "Can Planetes", 70 pinos en "Son Feval" y 100 encinas en "La Torre de Cañamel". Pernoctó.

El día 21 se trasladó a Artá. id, id, de 135 pinos en "Son Pusa" y 68 en "Se Calobre". Pernoctó.

El día 22 regresó a Palma.

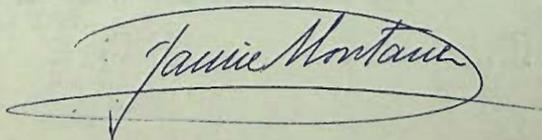
El día 24 se trasladó a Andraitx marqueo de 200 pinos en "Can Batista". Pernoctó.

El día 25 regresó a Palma.

El día 27 se trasladó a La Puebla id, id, de 300 encinas en "Subad". Pernoctó.

El día 28 regresó a Palma.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 30 de julio del actual y arte 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JAIME MONTANER EANA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visado del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sts. Eugenia
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Selva
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Pollensa
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Bañalbufar
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Artá.
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Capdepera
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Andraitx.
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de La Puebla
El Secretario



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



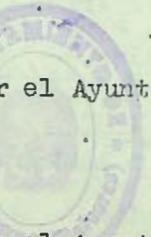
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matias Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Ayudante de Montes D. JAIME MONTAÑER MEANA, ha realizado durante los meses de AGOSTO Y SEPTIEMBRE los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
2-VIII-63	Marqueo de 100 pinos en "Figueral Jove" del termino de Santa Eugenia y de 50 pinos en "Can Peritis" de Selva.	3-VIII-63	2
5-VIII-63	Marqueo de 400 pinos en "Arbosar" del termino de Pollensa	6-VIII-63	2
13-VIII-63	Marqueo de 1000 pinos en "Son Buñola" de Bañalbufar	14-VIII-63	2
16-IX-63	Marqueo de 450 encinas en "Las Pastoras" de Artá; de 500 encinas en San Fangar de Ma-nacor.....	18-IX-63	3
20-IX-63	Ret ^o . finales de 40 pinos y 35 encinas en "Can Planetas", 70 pinos en "Son Feva" y 100 encinas en "La Torre de Cañamel" del término Capdepera, de 135 pinos en "Son Pusa" y 68 en "Se Calobre" de Artá.	22-IX-63	3
24-IX-63	Marqueo de 200 pinos en "Can Batista" de Andraitx.....	25-IX-63	2
27-IX-63	Marqueo de 300 encinas en "Subac" de La Puebla.....	28-IX-63	2
TOTAL			16

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO; de conformidad con lo preceptuado en el artº. 16 del D-Ley de 7 de julio, exhibe la presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Roselló Girbent.- C/ Antonio Marqués, 38-49-2ª.- Palma.

Mes de AGOSTO de 1963

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de mil novecientas treinta y dos pesetas importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ayudante de Sección a distintos pueblos de la isla con el coche de mi propiedad marca SEAT. S. P. matrícula PM-44.266, a razón de 4'50 ptas/Km. más paradas y esperas convenidas a:	
Stª. Eugenia-Selva y regreso durante los días 2 y 3 con un recorrido total de 110 Km. más 200 pts de paradas y esperas	695'00
Pollensa y regreso durante los días 5 y 6 con un recorrido total de 140 Km. más 200 ptas. por paradas y esperas.	857'00
Bañalbufar y regreso durante los días 13 y 14 con un recorrido total de 40 K. más 200 petas por paradas y esperas.	380'00
TOTAL	1.932'00

Palma de Mallorca, 31 de agosto de 1963

V.º B.º

EL Ingeniero Jefe

[Handwritten signature]



Fd. Juan de Arana

RECIBÍ,

[Handwritten signature]

Fd. M. Roselló.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de JULIO Y AGOSTO

Don JOSE MARTIN AMBIELA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a seis mil ciento sesenta -----

----- pesetas -----

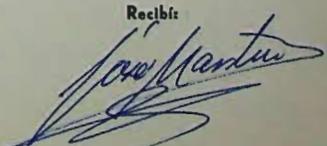
céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JULIO</u>	
2	Palma-Son Servera.-Marqueo de 550 pinos en "Pula" Se pernocta.
3	Se regresa a Palma
6	Palma-Sta. Margarita. Rectos finales de 93 pinos en "Son Serra de Marina" y 50 en "Son Lluent. Se pernocta.
7	Se regresa a Palma.
12	Palma-La Puebla.- Id, id, de 355 encinas en "Subac" y 270 en Crestaig". Se pernocta.
13	La Puebla-Inca. Id, id, de 240 en Son Ramis y 12 en "Son Catiu". Se pernocta.
14	Se regresa a Palma.
<u>MES DE AGOSTO</u>	
17	Palma-Campos.-Marqueo de 108 pinos en "Son Covas". Se pernocta.
18	Se regresa a Palma.
20	Palma-Selva.- Entrega del Lote de Canteras-zona de reserva del monte nº 2-A de U.P. Se regresa a Palma.
23	Palma-Buñola.- Contada en Baluco de 255 pinos en el monte de U.P. nº 5. Se regresa a Palma.
24	Palma-Andraitx.- Marqueo de 200 pinos en "Can Batista". Se pernocta.
25	Se regresa a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE JULIO</u>							
2	200'00					200'00	
3	200'00				875'00	1.075'00	
6	200'00					200'00	
7	200'00				695'00	895'00	
12	200'00					200'00	
13	200'00					200'00	
14	200'00				711'0	911'00	
<u>MES DE AGOSTO</u>							
17	200'00					200'00	
18	200'00				587'00	787'00	
20	100'00				315'00	415'00	
23	100'00				225'00	325'00	
24	200'00					200'00	
25	200'00				442'00	642'00	
13	2.400'00				3.760'00	6.160'0	

Integro dietas . . . 2.400'00 Ptas. } . . 6.160'00 Ptas.
 Id. locomoción . . 3.760'00 }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . 95'40 Ptas. . . . 95'40 Ptas.
 Líquido . . . 6.064'60 Ptas.

Recibí




DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-69, efectuará los siguientes servicios:

MES DE JULIO

- El día 2 se trasladará a Son Servera para marcar 550 pinos en "Pula". Pernoctará.
- El día 3 regresará a Palma.
- El día 6 se trasladará a Sta. Margarita. Rectos finales de 93 pinos en "Son Serra de Marina" y 50 en "Son Lluent". Pernoctará.
- El día 7 regresará a Palma.
- El día 12 se trasladará a La Puebla Id, id. de 355 encinas en "Subac" y 270 en Crestaig". Pernoctará.
- El día 13 se trasladará a Inca, id. id. de 240 en Son Ramis t 12 en "Son Catiu". Pernoctará.
- El día 14 regresará a Palma.

MES DE AGOSTO

- El día 17 se trasladará a Campos para marcar 108 pinos en "Son Covas" Pernoctará.
- El día 18 regresará a Palma.
- El día 20 se trasladará a Selva para hacer la Entrega del Lote Cantera-zona reserva del monte nº 2-A de U.P. Regresará a Palma.
- El día 23 se trasladará a Buñola para realizar Contada en Blaco de 255 pinos en el monte de U.P. nº 5. Regresará a Palma.
- El día 24 se trasladará a Andraitx para marcar 200 pinos en "Can Batista". Pernoctará.
- El día 25 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del Artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949 efectuará. Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
 Palma de Mallorca, 27 de junio de 1.963
 EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana

Fdº.: Juan de Arana

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 2 se trasladó a Son Servera realizando marcaeo de 550 pinos en "Pula". Pernoctó.

El día 3 regresó a Palma.

El día 6 se trasladó a Sta. Margarita realizando rectos. - finales de 93 pinos en "Son Serra de Marina" y 50 en "Son Lluent" Pernoctó.

El día 7 regresó a Palma.

El día 12 se trasladó a La Puebla realizando rectos finales de 355 encinas en "Subac" y 270 en "Crestaix" Pernoctó.

El día 13 se trasladó a Inca realizando Id, id, de 240 pinos en "Son Ramis" y 12 en "Son Catiu". Pernoctó.

El día 14 regresó a Palma.

MES DE AGOSTO

El día 17 se trasladó a Campos, realizando marcaeo de 108 - pinos en "Son Covas". Pernoctó.

El día 18 regresó a Palma.

El día 20 se trasladó a Selva realizando entrega del aprovechamiento del Lote de Canteras-zona de reserva en el monte de U. P. nº 2-A y regresó a Palma.

El día 23 se trasladó a Buñola realizando Contada en Blanco de 255 pinos en el monte de U.P. nº 5 regresando a Palma.

El día 24 se trasladó a Andraitx, realizando marcaeo de 200 pinos en "Can Batista". Pernoctó.

El día 25 regresó a Palma.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 27 de junio del actual y artº 16 del D-ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA En Palma de Mallorca a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JOSE MARTIN AMBIELA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE

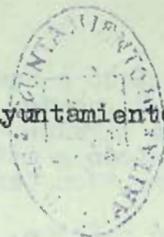
[Handwritten signature]



Por el Ayuntamiento de Son Servera
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]



Por el Ayuntamiento de Sta. Margarita
El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]



Por el Ayuntamiento de La Puebla
El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]



Por el Ayuntamiento de Inca
El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]



Por el Ayuntamiento de Campos
El Secretario.

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]



Por el Ayuntamiento de Selva
El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

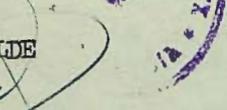


Por el Ayuntamiento de Buñola
El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]



Por el Ayuntamiento de Andraitx
El Secretario

[Handwritten signature]



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO,

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes D. JOSE MARTIN AMBIELLA, ha realizado durante los meses de JULIO Y AGOSTO los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
2-7-63	Marqueo de 550 pinos en "Pula" del término de Son Servera.	3-7-63	2
6-7-63	Rectos finales de 93 en "Son - Serra de Marina" y 50 en "Son - Lluent". de St ^a . Margarita.	7-7-63	2
12-7-63	Id. id. de 355 encinas en "Subac" y 270 en Crestaig" de La Puebla. y 240 y 12 en término de Inca.	14-7-63	3
17-8-63	Marqueo de 108 pinos en "Son - Covas" de Campos.	18-8-63	2
20-8-63	Entrega lote Canteras-zona reserva monte 2-A de Selva.	20-8-63	1
23-8-63	Contada en Blanco de 255 pinos en el monte de U.P. nº 5.	23-8-63	1
24-8-63	Marqueo de 200 pinos en "Can - Batista" de Andraitx.	25-8-63	2

Total días ... 13

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo ordenado en el artº 16 del D.º Ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de SEPTIEMBRE

Don JOSE MARTIN AMBIELA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO A ESTE
DISTRITO FORESTAL.

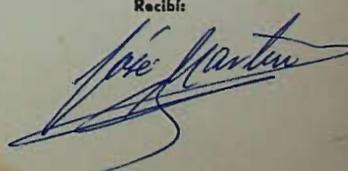
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a cinco mil quinientas catorce - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
2	Palma-Artá.- Rectos finales de 150 pinos en "Son Coll" y zonas de limpia y poda en los predios "Son Curt y Carrosa" Se pernocta.
3	Artá-Alcudia.- Id. id. de 70 pinos en "Es Camp Grau" y viaje a Pollensa. Se pernocta.
4	Id. id. de 452 encinas en "Can Guillón" y regreso a Palma.
5	Palma-Escorca.- Rectos finales de 217 encinas en "Son Nebot" y 421 en "Montaña". Se pernocta.
6	Id. id. de 868 encinas en "Son Amer y 1.085 en Son Masip". Se pernocta.
7	Se regresa a Palma.
12	Palma-Calviá.- Marqueo de 400 pinos en "Son Hortolá". Se pernocta.
13	Se regresa a Palma.
14	Palma-Sta. Maria.- id. id. de 300 pinos en "Son Seguí". Se pernocta.
15	Se regresa a Palma.
9	Palma-Buñola y regreso.- Entrega del aprovechamiento extraordinario de leñas procedentes de limpia del rodal "Planietxa del monte de U.P. nº 5:

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
2	200'00						200'00
3	200'00						200'00
4	200'00				1.291'00		1.491'00
5	200'00						200'00
6	200'00						200'00
7	200'00				1.012'00		1.202'00
12	200'00						200'00
13	200'00				497'00		697'00
14	200'00						200'00
15	200'00				389'00		589'00
9	100'00				225'00		325'00
11	2.100'00				3.414		5.514'00

Integro dietas . . . 2.100'00 Ptas. } . . . 5.514'00 Ptas.
 Id. locomoción . . . 3.414'00 }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 83'45 Ptas. . . . 83'45 Ptas.
 Líquido . . . 5.430'55 Ptas.

Recibí:




DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 26-II-49, efectuará Vd. los siguientes servicios:

MES DE SEPTIEMBRE

El día 2 se trasladará a Artá para realizar Recto, Final de 150 pinos en "Son Colló y señalto. de zona de limpia y poda en los predios "Son Curt" y "carrosa". Pernoctará.

El día 3 se trasladará a Alcudia, id, id, de 70 pinos en "Es Campo Grand" y viaje a Pollensa.

El día 4 id id, de 452 ~~pine~~ encinas en "Can Guilló". Regresará a Palma.

El día 5 se trasladará a Escorca, id, id, de 417 encinas en "Son Nebot" y 421 en Montaña. Pernoctará.

El día 6 id, id, de 868 encinas en "Son Amer" y 1.085 en "Son Masip". Pernoctará.

El día 7 regresará a Palma.

El día 9 se trasladará a Buñola para realizar la entrega del aprovechamiento extraordinario de leñas en el rodal "Planietxá. del monte de U:P. nº 5 y regresará a Palma.

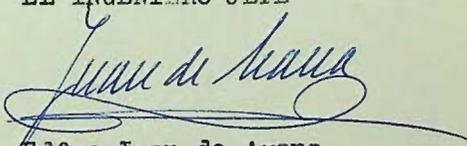
El día 12 se trasladará a Calvia para realizar marqueo de 400 pinos en "Son Hortolá". Pernoctará

El día 14 se trasladará a Stª. Maria y realizó marqueo de 300 pinos en "Son Seguí". Pernoctará.

El día 15 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 28 de agosto de 1.963
EL INGENIERO JEFE


Fdo.: Juan de Arana,



Sr. D. JOSE MARTIN AMBIELA, Ayudante de Montes afecto a este Distrito F.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE SEPTIEMBRE

El día 2 se trasladó a Artá realizando Rectos finales de 150 pinos en "Son Coll y Señalto, zona de limpia y poda en los predios "Son Curt" y Carrosa". Pernoctó.

El día 3 se trasladó a Alcudia, id, id, de 70 pinos en "Es Campo Grand y viaje a Pollensa.

El día 4 id, id, de 452 encinas en "Can Guilló". Regresó a Palma.

El día 5 se trasladó a Escorca id, id, de 417 encinas en "Son Nebot" y 421 en "Montaña". Pernoctó.

El día 6 id, id, de 868 encinas en "Son Amer y 1.085 en "Son Masip". Pernoctó.

El día 7 regresó a Palma.

El día 9 se trasladó a Buñola realizó entrega del aprovechamiento extraordinario de leñas en el rodal "Planietxá" del monte de U.P. n^o 5 y regresó a Palma.

El día 12 se trasladó a Calviá y realizó marcaje de 400 pines en "Son Hortolá". Pernoctó.

El día 13 regresó a Palma.

El día 14 se trasladó a Sts. Maria y realizó marcaje de 300 pinos en "Son Seguí". Pernoctó.

El día 15 regresó a Palma.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 28 de agosto pasado y art^o 16 del D-Ley de 7-VII-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

Jose Martin

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JOSE MARTIN ANIBIELA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE
[Signature]

Por el Ayuntamiento de Artá.
El Secretario

[Signature]



Vº Bº
EL ALCALDE
[Signature]

Por el Ayuntamiento de Alcudia
El Secretario

[Signature]



Vº Bº
EL ALCALDE
[Signature]

Por el Ayuntamiento de Pollensa
El Secretario

[Signature]



Vº Bº
EL ALCALDE
[Signature]

Por el Ayuntamiento de Buñola
El Secretario

[Signature]



Vº Bº
EL ALCALDE
[Signature]

Por el Ayuntamiento de Calviá
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Escorça
El Secretario

[Signature]

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sta. Maria
El Secretario

[Signature]





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demas datos que se custodian en este Servicio, al Ayudante de Montes D. JOSE MARTIN AMBIELA; ha realizado durante el mes de SEPTIEMBRE los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
2-IX-63	Ret ^o . final de 150 pinos y señalamiento zona de limpia y poda en los predios limpia "Son Curt" y "Carrosa" del término de Arta., señalamiento 70 pinos en "Es Campo Grand" de Alcudia, de 452 encinas en "Can Guillo" de Pollensa.	4-IX-63	3
5-IX-63	Señalamiento de 417 encinas en "Son Nebot" de Escorca, de 868 encinas en "Son Amer, 1085 en "Son Masip" y 421 en "Montaña" de Escorca".....	7-IX-63	3
9-IX-63	Entrega del aprovechamiento extraordinario de leñas en el rodal "Planeta xa" del monte n ^o . 5 de Buñola.....	9-IX-63	1
12-IX-63	Marqueo de 400 pinos en "Son Hortola" de Celvia	13-IX-63	2
14-IX-63	Marqueo de 300 pinos en "Son Segui" de Santa Maria.....	15-IX-63	2
TOTAL			11

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO del personal técnico, de conformidad con lo dispuesto en el art^o. 16 del Decreto Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Roselló Virbent.-C/Antonio Marqués, 38-42-1a.-Palma.

Mes de SEPTIEMBRE de 1963

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

la cantidad de tres mil cuatrocientas catorce pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ayudante 1º con el coche de mi propiedad S. P. marca OPEL, matrícula M.162-739, a distintos pueblos de la isla a razón de 4'50 pts/Km. más paradas y esperas convenidas a:	
Artá-Alcudia-Pollensa y regreso durante los días 2-3 y 4 con un recorrido total de 198 Km. más 400 ptas por paradas y esperas.	1.291'00
Escorca y regreso durante los días 5-6 y 7 con un recorrido total de 136 K. más 400 ptas. por paradas y esperas.	1.012'00
Buñola y regreso durante el día 9 con un recorrido total de 50 km.	225'00
Calviá y regreso durante los días 12 y 13 con un recorrido total de 66 Km. más 200 ptas. para paradas y esperas.	497'00
Sta. Maria y regreso durante los días 14 y 15 con un recorrido total de 42 Km. más 200 pts. por paradas y esperas.	389'00
TOTAL.	3.414'00

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1963

V.º B.º

RECIBÍ,

EL Ingeniero Jefe

Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana

Fdo.: M. Roselló.



M. Roselló



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de JULIO Y AGOSTO

Don ANTONIO CALMARI ROTGER, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO
AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

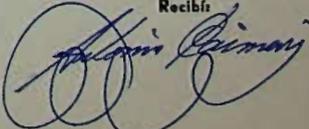
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil seiscientas
mil
pesetas
céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Inca a treinta y uno de Agosto de mil novecientos sesenta y tres.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JULIO</u>	
2	Inca-Selva.- Marqueo de 50 encinas en "Son Luster" y viaje a Lloret. Se pernocta.
3	Contada en Balco de 120 pinos en el monte de U.P. nº 4 y regreso a Inca.
5	Inca-Stª Margarita.- Marqueo de 1.009 pinos en "Son Real". Se pernocta.
6	Se regresa a Inca.
8	Inca-La Puebla.- Marqueo de 250 pinos en "Galleta Grand" Se pernocta.
9	Se regresa a Inca,
10	Inca- Campanet.- Marqueo de 170 pinos en "Massana" Se pernocta.
11	Se regresa a Inca.
15	Inca-Campanet.- Marqueo de 300 pinos en "Es Rafalet". Se pernocta.
16	Regreso a Inca.
23	Inca-Costitx.- Marqueo de 40 pinos en son "Jaumet". Se pernocta.
24	Se regresa a Inca.
29	Inca-Stª Maria.- Marqueo de 300 pinos en "Son Seguí". Se pernocta.
30	Stª-Maria-Campanet.- Marqueo de 300 pinos en "Es Rafalet" Se pernocta.
31	Se regresa a Inca.
<u>MES DE AGOSTO</u>	
2	Inca-Stª Eugenia.-Marqueo de 100 pinos en "Figueral Jove" y viaje a Selva. Se pernocta.
3	Marqueo de 50 pinos en "Can Peritis" y regreso a Inca.
7	Inca-Sancellas.- Marqueo de 250 pinos en "Can Rayó", y viaje a Alcudia. Se pernocta.
8	Contada de 280 pinos en el monte de U.P.-3-A. Se pernocta.
9	Se regresa a Inca.
12	Inca-Palma.- Marqueo de 313 pinos en Bellver. Se pernocta.
13	Palma-Bañalbufar.- Marqueo de 1.000 pinos en "Son Buñola". Se pernocta.
14	Palma-Inca.
17	Inca-La puebla y regreso.- Recto. final de 250 encinas en "Subach".

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
<u>MES DE JULIO</u>							
2	50'00					50'00	
3	50'00				15'00	65'00	
5	50'00					50'00	
6	50'00				25p00	75'00	
8	50'00					50'00	
9	50'00				23'00	73'00	
10	50'00					50'00	
11	50'00				24'00	74'00	
15	50'00					50'00	
16	50'00				24'00	74'00	
23	50'00					50'00	
24	50'00				26'00	76'00	
29	50'00					50'00	
30	50'00					50'00	
31	50'00				52'00	102'00	
<u>MES DE AGOSTO</u>							
2	50'00					50'00	
3	50'00				46'00	96'00	
7	50'00					50'00	
8	50'00					50'00	
9	50'00				75'00	125'00	
12	50'00					50'00	
13	50'00					50'00	
14	50'00				85'00	135'00	
17	30'00				25'00	55'00	
24	1.180'00				420'00	1.600'00	

Integro dietas . . . 1.180'00 Ptas. } . . . 1.600'00 Ptas.
 Id. locomoción . . . 420'00 }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 46'90 Ptas. . . . 46'90 Ptas.
 Líquido . . . 1.553'10 Ptas.

Recibí




DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectura los siguientes servicios:

MES DE JULIO

- El día 2 se trasladará a Selva para marcar 50 encinas en "Son Fuster" y continuará el viaje a Illoret. Pernoctará.
- El día 3 realizará contada en Blanco en el monte de U.P. nº 4 y regresará a Inca.
- El día 5 se trasladará a Sta. Margarita para marcar 1.009 pinos en "Son Real". Pernoctará.
- El día 6 regresará a Inca
- El día 8 se trasladará a La Puebla para marcar de 250 pinos en "Galleta Grand". Pernoctará.
- El día 9 regresará a Inca
- El día 10 se trasladará a Campanet para marcar 170 pinos en "Massana". Pernoctará.
- El día 11 regresará a Inca.
- El día 15 se trasladará a Campanet para marcar 300 pinos en "Es Rafalet". Pernoctará.
- El día 16 regresará a Inca.
- El día 23 se trasladará a Costitx para marcar 40 pinos en "Son Jaumet". Pernoctará.
- El día 24 regresará a Inca.
- El día 29 se trasladará a Sta. Maria para marcar 300 pinos en "Son Seguí". Pernoctará.
- El día 30 se trasladará de Sta. Maria a Campanet para marcar 300 pinos en "Es Refalet". Pernoctará.
- El día 31 regresará a Inca.

MES DE AGOSTO

- El día 2 se trasladará a Sta. Eugenia para marcar 100 pinos en "Figueral Jove" y continuará viaje a Selva. Pernoctará.
- El día 3 marcará 50 pinos en "Can Peritis" y Regresará a Inca.
- El día 7 se trasladará a Sancellas para marcar 250 pinos en "C^aa Rayo" y continuará viaje a Alcudia. Pernoctará.
- El día 8 realizará contada de 280 pinos en el monte de U.P. nº 3-A. Pernoctará.
- El día 9 regresará a Inca.
- El día 12 se trasladará a Palma para marcar 313 pinos en Bellver. Pernoctará.
- El día 13 se trasladará a Bañalbufar para marcar 1.000 pinos en "Son Buñola". Pernoctará.
- El día 14 regresará a Inca.
- El día 17 se trasladará a La Puebla para efectuar reconocimiento final en "Subach". Regresará a Inca.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7-VII-49 efectuará Vd.

guarda a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 27 de junio de 1.963
EL INGENIERO JEFE

Juan de Arana
Fd^o.: Juan de Arana



Sr. Sobreguarda Forestal del Estado en INCA.

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

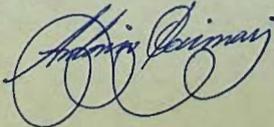
MES DE JULIO

El día 2 se trasladó a Selva para marcar 50 encinas en "Son - Fuster" y continuó viaje a Lloret. Pernoctando.
El día 3 realizó la Contada en Blanco en el monte de U.P. - nº 4 y regresó a Inca.
El día 5 se trasladó a Sta. Margarita para marcar 1.009 pinos en "Son Real. Pernoctando.
El día 6 regreso a Inca.
El día 8 se trasladó a la Puebla para marcar 250 pinos en -- "Galleta Grand". Pernoctó.
El día 9 regresó a Inca.
El día 10 se trasladó a Campanet marcando 170 pinos en "Masse na". Pernoctó.
El día 11 regresó a Inca.
El día 15 se trasladó a Campanet para marcar 300 pinos en "Es Rrafalet". Pernoctó.
El día 16 regresó a Inca.
El día 23 se trasladó a Costitx para marcar 40 pinos en "Son Jaumet". Pernoctó.
El día 24 regresó a Inca.
El día 29 se trasladó a Sta. Maria para marcar 300 pinos en -- "Son Seguí". Pernoctará.
El día 30 se trasladó de Sta. Maria a Campanet para marcar 300 pinos en "Es Rrafalet". Pernoctando.
El día 31 regresó a Inca.

MES DE AGOSTO

EL DIA 2 SE TRASLADO a Sta. Eugenia para marcar 100 pinos en "Figueral Jove" y continuó viaje a Selva. Pernoctando.
El día 3 marqueo de 50 pinos en "Can Peritis" y regreso a Inca.
El día 7 se trasladó a Sancellas para marcar 250 pinos en "Can Rayó". y continuó iaje a Alcudia.
El día 8 realizó Contada en Banco de 280 pinos en el monte de U.P. nº 3-A. Pernoctó.
El día 9 regresó a Inca.
El día 12 se trasladó a Palma para marcar 313 pinos en Bellver Pernoctó.
El día 13 se trasladó a Bañalbufar para marcar 1.000 pinos en "Son Buñola". Pernoctó.
El día 14 regresó a Inca.
El día 17 se trasladó a La Puebla para efectuar Recto final en Subach. Regresó a Inca.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 27 de junio y artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, y ha go la presente DECLARACION JURADA en Inca a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.



DILIGENCIA DE VISADO.

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. ANTONIO CAIMARI ROTGER, y cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito, y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rubrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Selva
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por El Ayuntamiento de Lloret
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sta. Margarita
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de La Puebla
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Campanet
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Costitx
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sta. Maria
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sta. Eugenia
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sancellas.
El Secretario



DILIGENCIA DE VISADO del Sobreguarda Forestal del Estado D. Antonio Caimari Rotger. (Continuación).

Vº Bº
EL ALCALDE

C. Fortes



Por el Ayuntamiento de Alcedia

El Secretario

A. Muñoz

Vº Bº
EL ALCALDE

Almeida



Por el Ayuntamiento de Palma

El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

S. B.
[Signature]

Por el Ayuntamiento de Bañalbufar

El Secretario

[Signature]
[Signature]



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO. Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda-Forestal D. ANTONIO CAIMARI ROTGER, ha realizado durante los meses de JULIO Y AGOSTO del actual, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos.
2-7-63	Marqueo de 50 en término de Selva y Contada en Balneo en el monte de U.P. nº4 de Lloret de V. Alegre. ...	2-7-63	2
5-7-63	Marqueo de 1.009 pinos en término de Sta. Margarita y regreso	6-7-63	2
8-7-63	Id. id 250 pinos en Término de La Puebla y regreso	9-7-63	2
10-7-63	Id. de 170 pinos en término de Campanet	11-7-63	2
15-7-63	Id. de 300 pinos en término de Campanet	16-7-63	2
22-7-63	Id. de 40 pinos en término de Costitx.	24-7-63	2
29-7-63	Id. de 300 pinos en Sta. Maria y 300 en término de campanet.	31-7-63	3
2-8-63	Id. de 100 pinos en Sta. Eugenia y 50 en término de Selva.....	3-8-63	2
7-8-63	Id. de 250 pinos en término de Sanctallas y Contada de 280 pinos en el monte de U.P. nº 3-A de Alcudia.	9-8-63	3
12-8-63	Id. de 313 pinos en Bellver(Palma) 1.000 en término de Bañalbufar...	14-8-63	3
17-8-63	Recto final en "Subach" del término de La Puebla.	17-8-63	1
TOTAL			24

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D.º Ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de JULIO Y AGOSTO

Don MIGUEL COLL LLABRES, SOBREGUARDA SEGUNDO FOR TAL DEL ESTADO AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil doscientas -----
----- pesetas

céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Buñola a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

Miguel Coll Llabres

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JULIO</u>	
16	Bañola-Esporlas.- Recto. final de 200 y 350 pinos en "Son Antich". Se pernocta.
17	Regreso a Bañola.
19	Bañola-Sollér.- Marqueo de 18 pinos en "Son Bou" y señalamiento de zona de limpia y poda en "Can Veya y Son idal" de Orient
20	Se pernocta. Se regresa a Bañola
23	Bañola-Sollér.- Rectos. finales de 183 y 560 encinas en "Es - Clot". Se pernocta.
24	Regreso a Bañola.
27	Bañola-Valldemosa.- Rectos finales de 207 pinos en "S'estaca" y 687 encinas en "Son Patx". Se pernocta.
28	Regreso a Bañola.
30	Bañola-Valldemosa.- Id. id. de 398 encinas en "Son Ferrandell" y 100 en "La Coma". Se pernocta.
31	Regreso a Bañola.
<u>MES DE AGOSTO</u>	
5	Bañola-Fornalutx.- Rectos. finales de 599 encinas en "Monnaber" se pernocta.
6	Regreso a Bañola.
8	Bañola-Esporlas.- Id, de 235 encinas y marqueo de 250 pinos en el "Verger", se pernocta.
9	Regreso a Bañola.
13	Bañola-Bañalbufar.- Marqueo de 1.000 pinos en "on Bañola" Se pernocta.
14	Idé, y regreso a Bañola.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE JULIO</u>							
16	50'00					50'00	
17	50'00				45'00	95'00	
19	50'00					50'00	
20	50'00				65	115'00	
23	50'00					50'00	
24	50'00				50'00	100'00	
27	50'00					50'00	
28	50'00				55'00	105'00	
30	50'00					50'00	
31	50'00				55'00	105'00	
<u>MES DE AGOSTO</u>							
5	50'00					50'00	
6	50'00				45'00	95'00	
8	50'00					50'00	
9	50'00				35'00	85'00	
13	50'00					50'00	
14	50'00				50'00	100'00	
16	800'00				400'00	1.200'00	

Integro dietas 800'00 Ptas. } 1.200'00 Ptas.
 Id. locomoción 400'00 " }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 31'80 Ptas. } 31'80 Ptas.
 Líquido 1.168'20 Ptas.

Recibí:
Miquel Coll Flaco



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49 efectuará los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 16 se trasladará a Esporlas para realizar Recto. final de 200 y 350 pinos en "Son Antich". Pernoctará.

El día 17 regresará a Buñola.

El día 19 se trasladará a Sóller para marcar 19 pinos en "Son Bou" y señalamiento de zona de limpia y poda en "Can Veya" y "Son Vidal" de Orient.

El día 20 regresará a Buñola.

El día 23 se trasladará a Sóller para realizar Recto. final de 183 y 560 encinas en "Es Clot". Pernoctará.

El día 24 regresará a Buñola.

El día 27 se trasladará a Valldemosa id, id, de 207 pinos en "S'estaca" y 687 encinas en "Son Patx". Pernoctará.

El día 28 regresará a Buñola.

El día 30 se trasladará a Valldemosa id, id, de 398 encinas en "Son Ferrandell" y 100 en "La Coma". Pernoctará.

MES DE AGOSTO

El día 5 se trasladará a Fornalutx para realizar recto. final de 599 encinas en "Monnaber". Pernoctará.

El día 6 regresará a Buñola.

El día 8 se trasladará a Esporlas id, id, de 235 encinas y marquo de 250 pinos en "El Verger". Pernoctará.

El día 9 regresará a Buñola.

El día 13 se trasladará a Bañalbufar para marcar 1.000 pinos en "Son Buñola". Pernoctará.

El día 14 id, id, y regresará a Buñola.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 11 de julio de 1.963
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arena
Paº.: Juan de Arena

Sr. D. MIGUEL COLL LLABRES, Sobreguarda Forestal del Estado en BUNOLA

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los servicios siguientes:

MES DE JULIO

El día 16 se trasladó a Esporlas realizando Rectos. finales de 200 y 350' pinos en "Son Antich". Pernoctó.

El día 17 regresó a Buñola.

El día 19 se trasladó a Sóller realizando marqueo de 18 pinos en "Son Bou" y señalamiento de zona de limpia y poda en las fincas "Can Veya y Son Vidal de Orient.

El día 20 regresó a Buñola.

El día 23 se trasladó a Sóller practicando rectos finales de 183 y 560 encinas en "Es Clot".

El día 24 regresó a Buñola.

El día 27 se trasladó a Valldemosa realizando rectos. finales de 207 pinos en "S'estaca y 687 encinas en "Son Patx" Pernoctó.

El día 28 regresó a Buñola.

El día 30 se trasladó a Valldemosa, realizado rectos. finales de 398 encinas en "Son Ferrandell y 100 en "La Coma". Pernocto.

El día 31 regresó a Buñola.

MES DE AGOSTO

El día 5 se trasladó a Fornalutx.- realizando Recto. final de 599 encinas en "Mornaber". Pernoctó.

El día 6 regresó a Buñola

El día 8 se trasladó a Esporlas realizando rcto. final de 235 encinas y marqueo de 250 pinos en el "El Verger". Pernoctó.

El día 9 regresó a Buñola

El día 13 se trasladó a Bañalbufar y efectuó el marqueo de 1.000 pinos en "Son Buñola. Pernoctó.

El día 14 término la operación anterior y regreso a Buñola.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 11 de julio del actual y artº 16 del Decreto-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Buñola a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

José Coll Soler

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. MIGUEL COLL LLABRES, cuyo detalles se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Esporlas
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Sóller
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Valldemosa
El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Fornalutx
El Secretario

Vº Bº
ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Bañalbufar
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Buñola (Orient)
El Secretario



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO : Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda- Forestal D. FIGUENOLLER, ha realizado durante los meses de JULIO Y AGOSTO los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
16-7-63	Recto. final de 200 y 350 pinos en término de Esporlas.	17-7-63	2
19-7-63	Marqueo de 18 pinos en término de Sóller y señalto. de zona limpia y poda en Oriente.	20-7-63	2
23-7-63	Recto. finales de 183 y 560 pinos en término de sóller.	24-7-63	2
27-7-63	Recto. finales de 207 pinos y 387 encinas en término de Valldemosa.	28-7-63	2
30-7-63	Idem. idem, de 398 encinas y 100 en término de Valldemosa.	31-7-63	2
5-8-63	Idem. idem de 599 encinas en término de Fornalutx.	6-8-63	2
8-9-63	Idem. id, de 235 encinas y marqueo de 250 pinos en término de Esporlas	9-8-63	2
13-8-63	Marqueo de 1.000 pinos en término de Bañalbufar.	14-8-63	2

Total días 16

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D.º Ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de JULIO - AGOSTO

Don FRANCISCO FLUXA MAURA, SOBREGUARDA FORESTAL 2º AFECTO AL
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

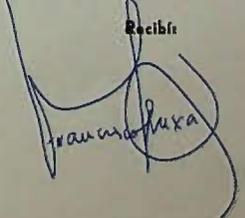
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil doscientas - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Alicudia a treinta y no de mil novecientos de mil novecientos sesenta y tres.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JULIO</u>	
1	Alcudia-Pollesa. Rotos. finales de 40 pinos en "Can Portico" y 750 encinas en "Ternellas". Se pernocta.
2	Regreso a Alcudia
10	Alcudia-Pollensa.-I, di, de 7 encinas en "Arbosar", 20 pinos en "Son Rotger" y 600 encinas en "Cal Herevet". Se pernocta.
11	Regreso a Alcudia
16	Alcudia-Pollensa.- Id. id. de 60 encinas en "La Rovira". lernocta
17	Dregreso a Alcudia.
23	Alcudia-Pollensa.- Marqueo de 500 pinos en "Ternellas". Pernocta.
24	Pollensa-Muro.- Marqueo de 40 pinos en "Son Roquet". Pernocta.
25	Regreso a Alcudia.
<u>MES DE AGOSTO</u>	
5	Alcudia-Pollensa.- Marqueo de 415 pinos en "Arbosar". Se pernocta
6	Id. id. se pernocta.
7	Regreso a Alcudia.
16	Alcudia-Pollensa.- Rotos. finales de 160 encinas en "Coma den Xexha" y zona limpia u poda en "Ternellas". Se pernota.
17	Regreso a Alcudia.
20	Alcudia-Pollensa.- Id. id. de 103 pinos en "Can Perot de Can Cerda" y 261 encinas en "Arbosar". Se pernocta.
21	Regreso a Alcudia.
23	Alcudia-Palma. Id. id. de zona de limpia y poda en "Ternellas". Se pernocta.
24	Regreso a Alcudia.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler FESETAS		
<u>MES DE JULIO</u>							
1	50,00						50,00
2	50,00				30,00		80,00
10	50,00						50,00
11	50,00					36,00	86,00
16	50,00						50,00
17	50,00				32,00		82,00
23	50,00						50,00
24	50,00						50,00
25	50,00				60,00		110,00
<u>MES DE AGOSTO</u>							
5	50,00						50,00
6	50,00						50,00
7	50,00				40,00		90,00
16	50,00						50,00
17	50,00					56,00	86,00
20	50,00						50,00
21	50,00					34,00	84,00
23	50,00						50,00
24	50,00				32,00		82,00
	900,00				300,00		1.200,00

Integro dietas . . . 900,00 Ptas. }
 Id. locomoción . . . 300,00 Ptas. } 1.200,00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 35,80 Ptas. } 35,80 Ptas.
 Líquido . . . 1.164,20 Ptas.

Recibí




DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuaré los siguientes servicios de campo.

MES DE JULIO

El día 1 se trasladará a Pollensa para realizar Rectos. finales de 40 pinos en "Can Pontico" y 750 encinas en "Termellas" Pernoctara.

El día 2 regresará a Alcudia.

El día 10 se trasladará a Pollensa, ide, ide, de 7 encinas en "Arbosar", 20 pinos en "Son Rotger" y 600 encinas en "Cal Herbet". Pernoctará.

El día 11 regresará a Alcudia.

El día 16 se trasladará a Pollensa, ide, ide, de 60 encinas en "La Rovira". Pernoctará.

El día 17 regresará a Alcudia.

El día 23 se trasladará a Pollensa para marcar 500 pinos en "Termellas". Pernoctará.

El día 24 se trasladará de Pollensa A muro, idem, idem, 40 pinos en "Son Poquet". Pernoctará.

El día 25 regresará a Alcudia.

MES DE AGOSTO

El día 5 se trasladará a Pollensa para marcar 415 pinos en "Arbosar". Pernoctará.

El día 5 id, id, pernoctara.

El día 7 regresará a Alcudia.

El día 16 se trasladará a Pollensa para realizar Rectos. final de 160 encinas en "Coma den Xecha" y zona de limpia y poda en "Termellas". Pernoctará.

El día 17 regresará a Alcudia.

El día 20 se trasladará a Pollensa, id, id, de 130 pinos en "Can Perot de Can Cerdá" y 261 encinas en "Arbosar". Pernoctará.

El día 21 regresará a Alcudia.

El día 23 se trasladará a Pollensa, id, id, de zona de limpia y poda en "Termellas". Pernoctará.

El día 24 regresará a Alcudia.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7-VII-49 - efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 28 de junio de 1.963
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Pdº: Juan de Arana

Sr. D. FRANCISCO FLUXA MASERA, Sobreguarda Forestal del Estado en ALCUDIA.

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 1 se trasladó a Pollensa para realizar Recto. final de 40 pinos en "Can Pontico" y 750 encinas en "Termellas". Pernoctó.

El día 2 regresó a Alcudia.

El día 10 se trasladó a Pollensa. Idem, idem de 7 encinas en "Arbosar", 20 pinos en "Son Rotger" y 600 encinas en "Cal Herevet". Pernoctó.

El día 11 regresó a Alcudia.

El día 16 se trasladó a Pollensa. Idem idem de 60 encinas en "La Rovira". Pernoctó.

El día 17 regresó a Alcudia.

El día 23 se trasladó a Pollensa para marcar 50 pinos en "Termellas". Pernoctó.

El día 24 se trasladó de Pollensa a Muro para marcar 40 pinos en "Son Poquet". Se pernocta.

El día 25 regresó a Alcudia.

MES DE AGOSTO

El día 5 se trasladó a Pollensa marcando 415 pinos en "Arbosar". Pernoctó.

El día 6 idem, idem. Pernoctó.

El día 7 regresó a Alcudia.

El día 16 se trasladó a Pollensa realizando rectos. finales de 160 encinas en "Coma den Xexha" y zona de limpia y poda en "Termellas". Pernoctó.

El día 17 regresó a Alcudia.

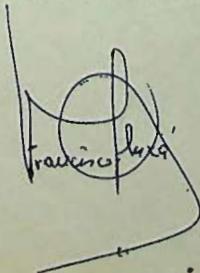
El día 20 se trasladó a Pollensa, idem, idem de 130 pinos en "Can Perto de Can Cerdá" y 261 encinas en "Arbosar". Pernoctó.

El día 21 regresó a Alcudia.

El día 23 se trasladó a Pollensa, idem, ide, de zona de limpia y poda en "Termellas". Pernoctó.

El día 24 regresó a Alcudia.

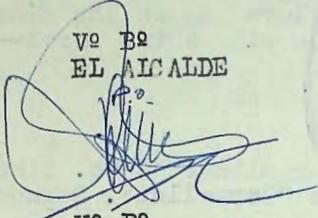
Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 28 de junio del actual y artº 16 del D-Ley de 7-VII-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Alcudia a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.


Francisco Pérez

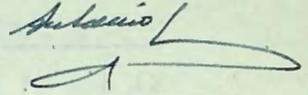
DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. FRANCISCO FLUXA MAURA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. - Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

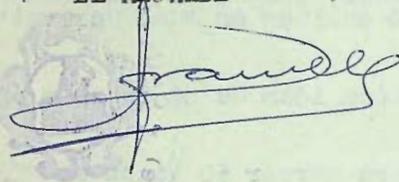
Vº Bº
EL ALCALDE



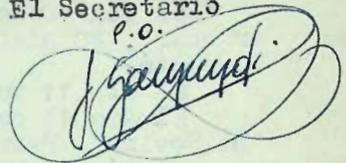
Por el Ayuntamiento de Pollensa
El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Muro
El Secretario

P.O.






DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES;

CERTIFICO: Que de los documentos informes y demas datos que se custodian en este Servicio el Sobreguarda 2º. D. FRANCISCO FLUXA MAURA; ha realizado durante los meses de JULIO Y AGOSTO LOS siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
1-VII-63	Recto. finales de 40 pinos en "Can Pontico" y 750 encinas en "Ternellas del término de Pollensa....."	2-VII-63	2
10-VII-63	Id. de 7 encinas en "Arbosar", 20 pinos en "Son Rotger" y 600 eminas en "Cal Herevet" del término Pollensa	11-VII-63	2
16-VII-63	Id. de 60 encinas en "La Rovira" - del término de Pollensa	17-VII-63	2
23-VII-63	Marqueo de 500 pinos en "Ternellas" del término del término de Pollensa y a Muro para 80 pinos en "Son Poquet..."	25-VII-63	3
5-VIII-63	Marqueo de 415 pinos en "Arbosar" del término de Pollensa	7-VIII-63	3
16-VIII-63	Recto. finales de 160 encinas en "Coma den Xecha" y zona limpia y poda en "Ternelas" del termino Pollensa	17-VIII-63	2
20-VIII-63	Id. de 130 pinos en "Can Perot" de Can Cerda" y 216 encinas en "Arbosar" del término de Alcudia.....	21-VIII-63	2
23-VIII-63	Id. de zona de limpia y poda en "Ternelas" del término de Pollensa	24-VII-63	2
TOTAL.....			18

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO del Personal de Guanteria Forestal, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 16 del Decreto Ley de 7 de Julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de Agosto de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana y Santoyo



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de JULIO - AGOSTO

Don JOSE UMBERT VICENS, SOBREGUARDA FORESTAL 2º DEL CUERPO DE
GUARDERIA FORESTAL AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil doscientas - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Campos del Puerto a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

José Vicens

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JULIO</u>	
2	Campos- Algaida.- Marqueo de 280 pinos en "Pola". Se pernocta.
3	Regreso a Campos
6	Campos-Algaida.- Rects. finales de 30 pinos en "Son Perto" y -
7	limpia y poda en "Son Reus". Se pernocta. Regreso a Campos
9	Campos Ferreras.- Marqueo de 80 pinos en "Son Fiffa" y viaje a
10	Algaida. Se pernocta. Marqueo de 180 pinos en "Son Maix". Se pernocta.
11	Algaida-Porreras.- Marqueo de 280 pinos en "Son Roig". Se pernocta
12	Regreso a Campos
17	Campos-Santañy. Marqueo de 80 pinos en "Es Torrent".
18	Regreso a Campos.
<u>MES DE AGOSTO</u>	
14	Campos-Porreras.- Reconocimientos finales de 250 pinos en "Son -
15	Ons" y 50 en "Son Bou Nou". Se pernocta. Regreso a Campos.
19	Campos- Santa Eugenia.- Rotos. finales de 100 pinos en "Es Puig
20	de ses Coves". Se pernocta. Santa Eugenia-Costix. Id. de 20 pinos en "Horrach", 40 en "Se
21	Rote de Can Monje", 40 en "Se Erisal". Se pernocta.
22	Id. id. de 21 en "Es Clot", 82 en "Cas Brill". Se pernocta. Regreso a Campos.
30	Campos-Felanitx.- Marqueo de 50 pinos en "Son Soler".
31	Regreso a Campos.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE JULIO</u>							
2	50,00					50,00	
3	50,00				45,00	95,00	
6	50,00					50,00	
7	50,00				47,00	97,00	
9	50,00					50,00	
10	50,00					50,00	
11	50,00					50,00	
12	50,00				65,00	115,00	
17	50,00					50,00	
18	50,00				33,00	83,00	
<u>MES DE AGOSTO</u>							
14	50,00					50,00	
15	50,00				20,00	70,00	
19	50,00					50,00	
20	50,00					50,00	
21	50,00					50,00	
22	50,00				60,00	110,00	
30	50,00					50,00	
31	50,00				30,00	80,00	
	900,00				300,00	1.200,00	

Integro dietas . . . 900,00 Ptas. }
 Id. locomoción . . . 300,00 Ptas. } 1.200,00 Ptas. Recibí

Impuesto sobre el Rendimien-
 to del Trabajo Personal . 35,80 Ptas. . . . 35,80 Ptas.

Líquido 1.164,20 Ptas.

Jose Puig



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará Vd. los siguientes servicios:

MES DE JULIO

- El día 2 se trasladará a Algaida para marcar 280 pinos en "Polá". Pernoctará.
- El día 3 regresará a Campos.
- El día 6 se trasladará a Algaida para realizar Recto. final de 30 pinos en "Son Perot" y zona de limpia y poda en "Son Reus". Pernoctará.
- El día 7 regresará a Campos.
- El día 9 se trasladará a Porreras para marcar 80 pinos en "Son Piña" y continuará viaje a Algaida. Pernoctará.
- El día 10 marqueo de 180 pinos en "Son Maix". Pernoctará.
- El día 11 se trasladará de Algaida a Porreras marqueo de 280 pinos en "Son Roig". Pernoctará.
- El día 12 regresará a Campos.
- El día 17 se trasladará a Santañy para marcar 80 pinos en "Es Torrent". Pernoctará.
- El día 18 regresará a Campos.

MES DE AGOSTO

- El día 14 se trasladará a Porreras para realizar Recto. Final de 250 pinos en "Son Ons" y 50 en "Son Bou Nou". Pernoctará.
- El día 15 regresará a Campos
- El día 19 se trasladará a Stª. Eugenia, Idem, id, de 100 pinos en "Es Puig de ses Coyas. Pernoctará.
- El día 20 se trasladará de Stª. Eugenia a Costitx. Id, id, de 20 pinos en "Horrach", 40 en "Sa Rota de Can Monte, y 40 en "Se Arisal". Pernoctará.
- El día 21 id, id, de 21 pinos en "Es Clot", 82 en "Cas Brill" Pernoctará.
- El día 22 regresará a Campos.
- El día 30 se trasladará a Felanitx para marcar 50 pinos en "Son Soler". Pernoctará.
- El día 31 regresará a Campos.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 28 de junio de 1.963
EL INGENIERO JEFE



Fda.: Juan de Arana

Sr. D. JOSE UMBERT VINENS, Sobreguarda Forestal del Estado afecto a este Distrito Forestal.

CAMPOS DEL PUERTO.-

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 2 se trasladó a Algaida marcando 280 pinos en "Pola". Pernoctó.

El día 3 regresó a Campos.

El día 6 se trasladó a Algaida realizando Recto. final de 30-pinos en "Son Perot" y zona de limpia y poda en "Son Reus". Pernoctó.

El día 7 regresó a Campos.

El día 9 se trasladó a Porreras marcando 80 pinos en "Son Piña" y continuó viaje a Algaida. Pernoctó.

El día 10 Marqueo de 180 pinos en "Son Maix". Pernoctó.

El día 11 se trasladó de Algaida a Porreras marcando 280 pinos en "Son Roig". Pernoctó.

El día 12 regresó a Campos.

El día 17 se trasladó a Santañy marcando 80 pinos en "Es Torrent".

El día 18 regresó a Campos.

MES DE AGOSTO

El día 14 se trasladó a Porreras para realizar Recto final de 250 pinos en "Son Ons" y 50 en "Son Bou Nou". Pernoctó.

El día 15 regresó a Campos.

El día 19 se trasladó a Sta. Eugeniade para realizar Rectos. finales de 100 pinos en "Es Puig de Ses Covas". Pernoctó.

El día 20 se trasladó a Sta. Eugenia a Costitx, id, de 20 pinos en "Horrach", 40 en "Sa Rota de Can Monte" y 40 en "Se Arisal". Pernoctó.

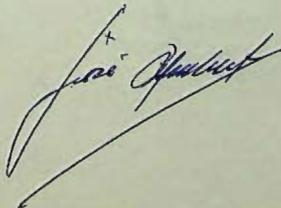
El día 21, id, id, de 21 en "Es Clot", y 82 en "Cas Brill". Pernoctó.

El día 22 regresó a Campos

El día 30 se trasladó a Felanitx marcando 50 pinos en "Son Soler".

El día 31 regresó a Campos.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 28 de junio del actual y artº 16 del D-Ley de 79VII-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Campos del Puerto a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JOSE UMBERT VICENS, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Algaida

El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Porreras

El Secretario

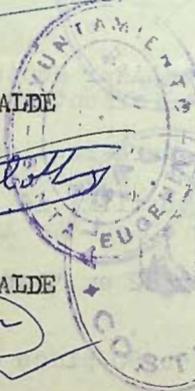
Vº Bº
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Santany

El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Sta. Eugenia

El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Costitx

El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Felanitx

El Secretario



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos - que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda 2º. D. JOSE UMBERT VICENS; ha realizado durante los meses de JULIO Y AGOSTO lo-s siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
2-VII-63	Marqueo de 280 pinos en "Pola" del término de Algaida.....	3-VII-63	2
6-VII-63	Retº. final de 30 pinos en "Son perot" y limpia y poda en "Son Reus" del término de Algaida.	7-VII-63	2
9-VII-63	Marqueo de 80 pinos en "Son - Pifa" de 180 pinos en "Son - Maix" del término de Porreras; de 280 pinos en "Son Roig" del término de Algaida.....	12-VII-63	4
17-VII-63	Marqueo de 80 pinos en "Es Torrent" del término de Santany	18-VII-63	2
14-VIII-63	Retº. final de 250 pinos en "Son Ons" y 50 en "Son Bou Nou" del término de Porreras.	15-VIII-63	2
19-VIII-63	Retº. final de 100 pinos en "ES Puig de ses Covés" del término de Santa Eugenia; de 20 pinos en "Horzact", 40 en "Sa Rota de Can Montes", 40 en "Se Arisa 1", 21 en "Es Clot" y 82 en "Cas Brill del término de Costix.....	22-VIII-63	4
30-VIII-63	Marqueo de 50 pinos en "Son - Soler" del término de Felanitx	31-VIII-63	2
Total.....			18

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO del personal de Guardia Forestal, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 16 del Decreto Ley de 7 de Julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana y Santoyo



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de JULIO Y AGOSTO

Don JACINTO MAYOL BISBAL, SOBREGUARDA SEGUNDO DEL CUERPO DE
GUARDERÍA FORESTAL DEL ESTADO AFECTO AL DISTRITO FORESTAL
DE BALEARES.

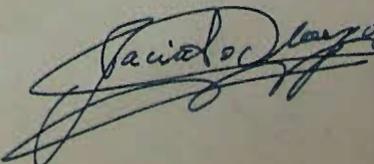
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación
del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomo-
ción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro
asciende a mil doscientas - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Artá a treinta y uno de agosto
de mil novecientos sesenta y tres.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JULIO</u>	
2	Artá-Son Servera.- Marqueo de 550 pinos en "Pula". Se pernocta.
3	Regreso a Artá.
5	Artá-Sta. Margarita.- Marqueo de 1.009 pinos en "Son Real". Se pernocta.
6	Id, y regreso a Artá.
10	Artá-Manacor.- Marqueo de 50 pinos en "Son Barba". Se pernocta.
11	Manacor-San Juan.- Idem de 40 pinos en "Son Franquin" Se pernocta.
12	Rectos. finales de 19.084 pinos procedentes de incendio en el "Fangar". Se pernocta.
13	Regreso a Artá.
22	Artá-Manacor.- Marqueo de 60 pinos en "Son Jusep" y Rectos. final de 2.000 en "Son Suau". Se pernocta.
23	Regreso a Artá.
<u>MES DE AGOSTO</u>	
5	Artá-Capdepera.- Marqueo de 601 pinos en "Son Sastre". Se pernocta.
6	Recto. final de 70 pinos en "La Torre de Cañamel" y regreso a Artá.
9	Artá-Son Servera.- Recto. final de 625 pinos en "Pula". Se pernocta.
10	Regreso a Artá.
22	Artá-Petra.- id, id, de 25 pinos en "Son Persich" y 16 en "Son Nevo". Se pernocta.
23	Regreso a Artá.
30	Artá-Sta. Margarita. id, id, de 60 pinos en "Corral Serra" y 106 en "Son Bauló" Se pernocta.
31	Regreso a Artá.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
<u>MES DE JULIO</u>							
2	50'00					50'00	
3	50'00				20'00	70'00	
5	50'00					50'00	
6	50'00				40'00	90'00	
10	50'00					50'00	
11	50'00					50'00	
12	50'00					50'00	
13	50'00				60'00	110'00	
22	50'00					50'00	
23	50'00				50'00	100'00	
<u>MES DE AGOSTO</u>							
5	50'00					50'00	
6	50'00				15'00	65'00	
9	50'00					50'00	
10	50'00				30'00	80'00	
22	50'00					50'00	
23	50'00				40'00	90'00	
30	50'00					50'00	
31	50'00				45'00	95'00	
18	900'00				300'00	1.200'00	

Integro dietas . . . 900'00 Ptas. }
 Id. locomoción . . . 300'00 } . . . 1.200'00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 35'75 Ptas. }
 . . . 35'75 Ptas.
 Líquido . . . 1.164'25 Ptas.

Recibí




DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efecturará los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 2 se trasladará a Son Servera para marcar 550 pinos en "Pula. Pernoctará.
El día 3 regresará a Artá.
El día 5 se trasladará a Santa Margarita id, id. 1.009 pinos en "Son Real". Pernoctó.
El día 6 id, id y regresará a Artá.
El día 10 se trasladará a Manacor id, de 50 pinos en "Son Barba". Pernoctará.
El día 12 se trasladará a San Juan idem de 40 pinos en "Son Franquin". Pernoctará.
El día 12 Rectos finales de 19.084 pinos procedentes de incendio en "El Fangar. Pernoctará.
El día 13 regresará a Artá.
El día 22 se trasladará a Manacor, para marcar 60 pinos en "Son Jusep" y rectos finales de 2.000 en "Son Suau". Pernoctará.
El día 23 regresará a Artá.

MES DE AGOSTO

El día 5 se trasladará a Capdepera para marcar 601 pinos en "Son Sastre". Pernoctará.
El día 6 Rectos finales de 70 pinos en "La Torre de Cañamel" y regresará a Artá.
El día 9 se trasladará a Son Servera. --Rectos finales de 625 pinos en "Pula". Pernoctará.
El día 10 regresará a Artá.
El día 22 se trasladará a Petra id, id, de 25 pinos en "Son Persich" y 16 en "Son Nevo". Pernoctará.
El día 23 regresará a Artá.
El día 30 se trasladará a Sta. Margarita, id, id, de 60 pinos en "Corral Serra" y 106 en "Son Bauló. Pernoctará.
El día 31 regresará a Artá.

Lo que en cumplimiento del Artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949 efectuará. Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 28 de julio de 1.963

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Dº.: Juan de Arana,

Sr. D. JACINTO MAYOL BISBAL, Subsecreta Forestal del Estado en ARTA

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

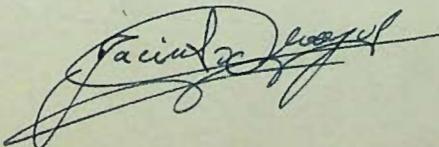
MES DE JULIO

El día 2 se trasladó a Son Servera para marcar 550 pinos en "Pula". Pernoctó.
El día 3 regresó a Artá.
El día 5 se trasladó a Sta. Margarita id, id, de 1.009 pinos en "Son Real". Pernoctó.
El día 6 id, id, y regresó a Artá.
El día 10 se trasladó a Manacor id. id. de 50 pinos en "Son Barba". Pernoctará.
El día 11 se trasladó a San Juan id, de 40 pinos en "Son Franquin". Pernoctó. El día 12 recto. final de 19.084 pinos en "FANGAR".
El día 13 regresó a Artá. /procedentes del incendio. Pernoctó.
El día 22 se trasladó a Manacor id, di 60 pinos en "Son Jusep" y Recto, final de 2.000 pinos en "Son Juau". Pernoctó.
El día 23 regresó a Artá.

MES DE AGOSTO

El día 5 se trasladó a Capdepera marcando 601 pinos en "Son Sastre". Pernoctó.
El día 6 recto. final de 70 pinos en "La Torre de Cañamel" y regresó a Artá.
El día 9 se trasladó a Son Servera, id, id, de 525 pinos en "Pula". Pernoctó.
El día 10 regresó a Artá.
El día 22 se trasladó a Petra, idem idem de 25 pinos en "Son Persich" y 16 en "Son Novo". Pernoctó.
El día 23 regresó a Artá.
El día 30 se trasladó a Sta. Margarita, di, di, de 60 pinos en "Corral Serra" y 106 en "Son Bauló". Pernoctó.
El día 31 regresó a Artá.

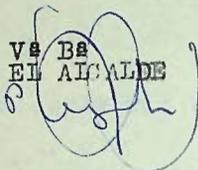
Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 27 de junio del actual y artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Artá a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.



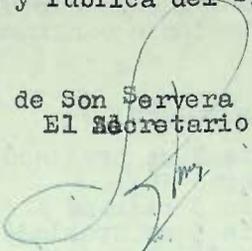
DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JACINTO MAYOL BISBAL, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

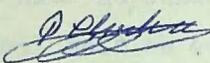
Vº Bº
EL ALCALDE



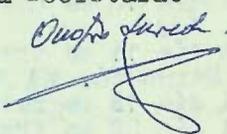
Por el Ayuntamiento de Son Servera
El Secretario



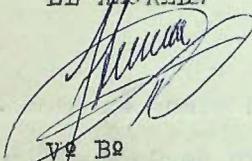
Vº Bº
EL ALCALDE



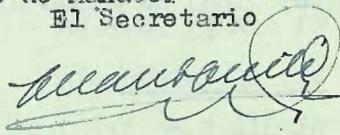
Por el Ayuntamiento de Sta. Margarita
El Secretario



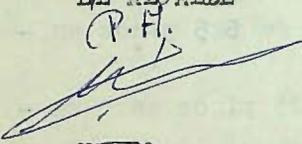
Vº Bº
EL ALCALDE



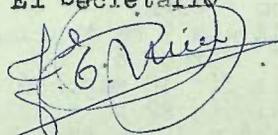
Por el Ayuntamiento de Manacor
El Secretario



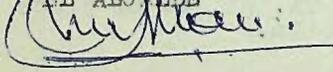
Vº Bº
EL ALCALDE



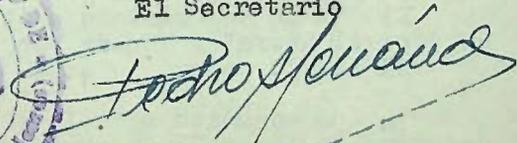
Por el Ayuntamiento de San Juan
El Secretario



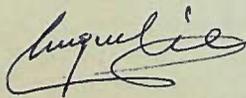
Vº Bº
EL ALCALDE



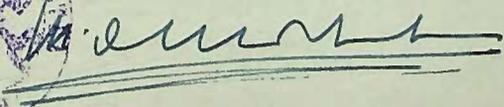
Por el Ayuntamiento de Capdepera
El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Petra
El Secretario





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Sobreguarda Forestal D. JACINTO MAYOL BISBAL, ha realizado durante los meses de JULIO Y AGOSTO los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
2-7-63	Marqueo de 550 pinos en término de Son Servera.	3-7-63	2
5-7-63	Id. de 1.009 pinos en término de Sta. Margarita.	6-7-63	2
10-7-63	Id. de 50 pinos en término de Manacor, 40 en San Juan y recto final de 19.084 pinos procedentes de incendio en el "Fangar".	13-7-63	4
22-7-63	Marqueo de 60 pinos en "Son Josep" y recto final de 2.000 en término de Manacor.	23-7-63	2
5-8-63	Marqueo de 601 pinos y recto final de 70 pinos en término de Capdepera.	6-8-63	2
9-8-63	Recto final de 625 pinos en término de Son Servera.	10-8-63	2
22-8-63	Id. id. de 25 pinos en "Son Perisich" y 16 en "Son Nevo" de Petra.	23-8-63	2
30-8-63	Id. id. de 60 pinos en "Corral Servera" y 106 en "Son Bauló de Sta. Margarita.	31-8-63	2
Total días			18

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de JULIO - AGOSTO

Don BARTOLOME BOSCH PALMER, SOGREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO
AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil doscientas -----
----- pesetas -----
céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Andraitx a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

Bartolomé Bosch Palmer

TRABAJOS EJECUTADOS

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JULIO</u>	
4	Andraitx Calvia.- Marqueo de 300 pinos en "Vall Verd". Se pernocta
5	Regreso a Andraitx.
7	Marqueo de 100 pinos en "Can Ramón". Se pernocta.
8	Marqueo de 35 pinos en "Can María". Se pernocta.
12	Andraitx Santa Maria. Rot ^o . final de 250 pinos en "Son Segui" y viaje a Saneellas. Se pernocta.
13	Id. id. de 380 pinos en "Can Castell". Regreso a Andraitx.
19	Andraitx Puigpuent. Marqueo de 500 pinos en "Son Burguet". Se pernocta.
20	Id. id.
21	Regreso a Andraitx.
<u>MES DE AGOSTO</u>	
5	Andraitx Palma. Marqueo de 68 pinos en "Son Amit". Se pernocta.
6	Regreso a Andraitx.
7	Marqueo de 27 pinos en "Las Peñas" y de 300 pinos en "Can Batista" y viaje a Calvia. Se pernocta.
8	Marqueo de 108 pinos en "Na Corba". Se pernocta.
9	Id. id. y regreso a Andraitx.
30	Andraitx Santa Eugenia. Reconocimientos finales de 80 pinos en "Can Clapes" y 60 en "Can Mateu". Se pernocta.
31	Id. id. de 640 pinos en "La Atalaya" y 70 en "Puig de ses Coves" Se regresa.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE JULIO</u>							
4	50,-					50,-	
5	50,-				32,-	82,-	
7	50,-					50,-	
8	50,-					50,-	
12	50,-					50,-	
13	50,-				118,-	168,-	
19	50,-					50,-	
20	50,-					50,-	
21	50,-				36,-	86,-	
<u>MES DE AGOSTO</u>							
5	50,-					50,-	
6	50,-				60,-	110,-	
7	50,-					50,-	
8	50,-					50,-	
9	50,-				42,-	92,-	
30	50,-					50,-	
31	50,-				112,-	162,-	
	800,-				400,-	1.200,-	

Integro dietas 800,- Ptas. } 1.200,- Ptas.
 Id. locomoción 400,- }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 31,80 Ptas. } 31,80 Ptas.
 Líquido 1.168,20 Ptas.

Recibí
[Firma]



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE JULIO

- El día 4 se trasladará a Calviá para marcar 300 pinos en "Vall Verd". Pernoctará.
- El día 5 regresará a Andraitx.
- El día 8 marcará 100 pinos en "Can Ramón". Pernoctará.
- El día 9 marcará 35 pinos en "Can Maria". Pernoctará.
- El día 12 se trasladó a Sta. Maria para realizar recto. final de 250 pinos en "Son Seguí" y continuará viaje a Sencellas.
- El día 13 id. id. de 300 pinos en "Can Castell" y regresará a Andraitx.
- El día 19 se trasladará a Puigpuñent para marcar 500 pinos en "Son Busquet". Pernoctará.
- El día 20 id. id.
- El día 21 regresará a Andraitx.

MES DE AGOSTO

- El día 5 se trasladará Palma para marcar 68 pinos en "Son-Amit". Pernoctará.
- El día 6 regresará a Andraitx.
- El día 7 marqueeo de 27 pinos en "Las Peñas" y 300 en "Can-Batista" continuará viaje a Calviá. Pernoctará.
- El día 8 marqueeo de 108 pinos en "Na Corba". Pernoctará.
- El día 9 id. id. y regresará a Andraitx.
- El día 30 se trasladará a Sta. Eugenia, para realizar Rectos finales de 80 pinos en "Can Clapés" y 60 en "Can Mateu". Pernoctará.
- El día 31 id. id. de 650 pinos en "La Atalaya" y 70 en "Puig de Ses Coves" y regresará a Andraitx.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artº 16 del Decreto-Ley de 7-VII-49, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 28 de junio de 1.963
EL INGENIERO JEFE



F.º: Juan de Arana

Sr. D. BARTOLOME BOSCH PALMER, Sobreguarda Forestal del Estado en ANDRAITX.

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe declara que en los días que se detallan a continuación harealizado los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 4 se trasladó a Calviá para marcar 300 pinos en - "Vall Verd". Pernoctó.

El día 5 regresó a Andraitx.

El día 8 marcó 100 pinos en "Can Ramón". Pernoctó.

El día 9 Id, de 35 pinos en "Can María". Pernoctó.

El día 12 se trasladó a Sta. Maria realizando rectos. finales de 250 pinos en "Son Seguí". y continuó viaje a Sancellas. Pernoctó.

El día 13 id, id, de 300 pinos en "Can Castell". y regresó a Andraitx.

El día 19 se trasladó a Puigpuñent para marcar 500 pinos - en "Son Bisquet". Pernoctó

El día 20 id. id.

El día 21 regresó a Andraitx.

MES DE AGOSTO

El día 5 se trasladó a Palma marcando 68 pinos en "Son Amit Pernoctó.

El día 6 regresó a Adnraitx.

El día 7 marqueo de 27 pinos en "Las Peñas y 300 en "Can Ba tista" y continuó viaje a Calviá. Pernoctó.

El día 9 marqueo de 108 pinos en "Na Corba". Pernoctó.

El día 30 se trasladó a Sta. Eugenia realizando recto. final de 80 pinos en "Can Clapés" y 60 en "Can Mateu". Pernoctó.

El día 31 id. id. de 640 pinos en "La Atalaya" y 70 en Puig de "Ses Voves. y regresó a Andratix.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura en fecha 28 de junio del actual comunico a Vd. y artº 16 del Decreto-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Andrait a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

Bartolomé Boix

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA DEL Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. BARTOLOME BOSCH PALMER, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Calviá
El Secretario



[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Andraitx
El Secretario



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sta. Maria.
El Secretario



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sancellas
El Secretario



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Puigpuñent
El Secretario



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Palma
El Secretario

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sta. Eugenia
El Secretario



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Sobreguarda Forestal del Estado D. BARTOLOME BOSCH PALMER ha realizado durante los meses de JULIO Y AGOSTO los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
4-VII-63	Marqueo de 300 pinos en "Vall Verd" del término de Calvia.....	5-VII-63	2
8-VII-63	Marqueo de 100 pinos en "Can Ramón" del término de Andraitx	8-VII-63	1
9-VII-63	Marqueo de 35 pinos en "Can Maria" del término de Andraitx	9-VII-63	1
12-VII-63	Roto final de 250 pinos en "Son Seguí" del término de Sta. Maria; de 380 pinos en "Can Castell" del término de Sancellas.....	13-VII-63	2
19-VII-63	Marqueo de 500 pinos en "Son Buet" del término de Puigpuñent.	21-VII-63	2
5-VIII-63	Marqueo de 68 pinos en "Son Amit" del término de Palma.....	6-VIII-63	2
7-VIII-63	Marqueo de 27 pinos en "Las Peñas" y 300 pinos en "Can Batista", viaje a Calvia para marqueo de 108 pinos en "Na Corba".....	9-VIII-63	3
30-VIII-63	Reconocimientos finales de 80 pinos en "Can Llapés" y 60 en "Can Mateu"; de 640 pinos en "La Atalaya" y 70 en "Puig de Ses Coves" del término de Sta. Eugenia.....	31-VIII-63	2
TOTAL			15

Y para que conste en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto Ley de 7-VII-49 expedido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana y SantoYO



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de JULIO-AGOSTO

Don JOSE TORRES COLOMAR, SOBREGUARDA SEGUNDO DEL CUERPO DE
GUARDERIA FORESTAL DEL ESTADO AFECTO A ESTE DISTRITO.

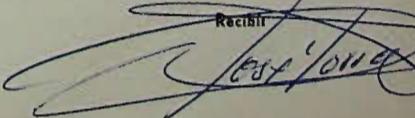
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil doscientas -----
----- pesetas -----
céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Sta: Eulalia del Rio, treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JULIO</u>	
10	Stª. Eulalia-San Juan Bautista.- Rectos. finales de 25 pinos en "Can Fusté" y 120 en "Can Rofila". Se pernocta.
11	Regreso a Santa Eulalia y marcaeo de 70 pinos en "Can Miguel den Fonto". Se pernocta.
12	Marqueo de 10 pinos en "Can Pep Riera" y 140 en Can Sopas". Se pernocta.
16	Stª. Eulalia-San Antonio.-Marqueo de 35 pinos en "Can Pep Bilot". Se pernocta.
17	Se regresa a Santa Eulalia.
<u>MES DE AGOSTO</u>	
14	Stª. Eulalia-San Juan.- Marqueo de 150 pinos en "Can Joy". Se pernocta.
15	Regreso a Stª. Eulalia.
20	Stª. Eulalia-Jesús. Marqueo de 50 pinos en "Can Perri". Se pernocta.
21	Regreso a Stª. Eulalia.
23	Stª. Eulalia-San Juan.-Rectos finales de 40 pinos en "Can Jaime Lluch" y 70 en "Can Pin Colá". Se pernocta.
24	Regreso a Santa Eulalia.
26	Stª. Eulalia-San Juan.-Rectos finales de 50 pinos en "Can Janet". Se pernocta.
27	Regreso a Santa Eulalia y marcaeo de 150 pinos en "Can Toni del Toy". Se pernocta.
28	Id. id.
30	En Santa Eulalia.-Rectos finales de 100 pinos en "Can March den Casetas" y 20 en "Can Pep den Plá" y 120 en "Can Perot. Se pernocta.
31	Id. id. de 40 en "Can Vicent des Caseta" y 30 en "Can Toni Adndreu".

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE JULIO</u>							
10	50'—					50'00	
11	50'00					50'00	
12	50'00				65'00	115'00	
16	50'00					50'00	
17	50'00				65'00	115'00	
<u>MES DE AGOSTO</u>							
14	50'00					50'00	
15	50'00				55'00	105'00	
20	50'00					50'00	
21	50'00				65'00	115'00	
23	50'00					50'00	
24	50'00				55'00	105'00	
26	50'00					50'00	
27	50'00					50'00	
28	50'00				50'00	100'00	
30	50'00					50'00	
31	50'00				45'00	95'00	
16	800'00				400'00	1.200'00	

Integro dietas . . . 800'00 Ptas. }
 Id. locomoción . . . 400'00 } 1.200'00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 31'80 Ptas. } 31'80 Ptas.
 Líquido . . . 1.168'20 Ptas.

Recibí




DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a este Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 10 se trasladará de Sta. Eulalia a San Juan Bautista para realizar Rectos finales de 25 pinos en "Can Fusté" y 120 en "Can Rofila". Se pernóctará.

El día 11 Regresará a Santa Eulalia y marcará 70 pinos en "Can Miguel den Fonto". Pernóctará.

El día 12 id. od. de 10 pinos en "Can Pep Riera" y 140 en "Can Sopas". Pernóctará.

El día 16 se trasladará a San Antonio id, de 35 pinos en "Can Pep Bilot". Pernóctará.

El día 17 regresará a Santa Eulalia.

MES DE AGOSTO

El día 14 se trasladará a San Juan id. de 150 pinos en "Can Joy". Pernóctará.

El día 15 regresará a Sta. Eulalia.

El día 20 se trasladará a Jesús id, id, de 50 pinos en "Can Perri". Pernóctará.

El día 21 regresará a Sta. Eulalia.

El día 23 se trasladará a S. Juan realizando Rectos finales de 40 pinos en "Can Jaime Lluch" y 70 en "Can Pin Colá". Pernóctará.

El día 24 regresará a Santa Eulalia.

El día 26 se trasladará a S. Juan id, id, de 50 pinos en "Can Janet". Pernóctará.

El día 27 regresará a Santa Eulalia y marcará 150 pinos en "Can Toni del Toy". Pernóctará.

El día 28 id. id.

El día 30 en Sta. Eulalia rectos finales de 100 pinos en "Can March den Casetas" y 20 en "Can Pep den Plá" y 120 en "Can Perot" Pernóctará.

El día 31 id, id, de 40 en "Can Vicent des Caseta" y 30 en "Can Toni Andreu".

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1.949 efecturará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 3 de julio de 1.963
EL INGENIERO JEFE



EL INGENIERO JEFE

Juan de Arana,

D. JOSE TORRES COLOMAR, Sobreguarda Forestal del Estado en SANTA EULALIA.

IBIZA.

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios;

MES DE JULIO

El día 10 se trasladó a S. Juan Bta. realizando Rectos finales de 25 pinos en "Can Fusté" y 120 en "Can Rofila". Pernoctó.

El día 11 regresó a Sta. Eulalia marcando 70 pinos en "Can Miguel den Fonto". Pernoctó.

El día 12 Marqueo de 10 pinos en "Can Pep Riera" y 140 en "Can Sopas". Pernoctó.

El día 16 se trasladó a San Antonio id, de 35 pinos en "Can Pep Bilot". Pernoctó.

El día 17 regresó a Santa Eulalia.

MES DE AGOSTO

El día 14 se trasladó a S. Juan id, id, de 150 pinos en "Can Joy". Pernoctó.

El día 15 regresó a Sta. Eulalia.

El día 20 se trasladó a Jesús id, id, de 50 pinos en "Can Perrit". Pernoctó.

El día 21 regresó a Sta. Eulalia.

El día 23 se trasladó a San Juan realizando Rectos finales de 40 pinos en "Can Jaime Lluch". y 70 en "Can Pin Colá". Pernoctó.

El día 24 regresó a Santa Eulalia.

El día 26 se trasladó a S. Juan id, id, de 50 pinos en "Can Janet". Pernoctó.

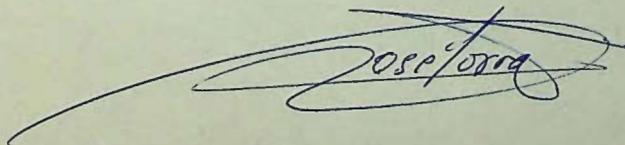
El día 27 regresó a Sta. Eulalia y marqueo de 150 pinos en "Can Pep del Toy". Pernoctó.

El día 28 id, id,

El día 30 En Santa Eulalia rectos finales de 100 pinos en "Can March den Casetas" y 20 en "Can Pep den Plá" y 120 en "Can Perto". Pernoctará.

El día 31 id, id, de 40 en "Can Vicent des Caseta" y 30 en "Can Toni Andreu".

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 3 de julio actual y artº 16 del D-ley de 7-VII-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Santa Eulalia del Rio a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.



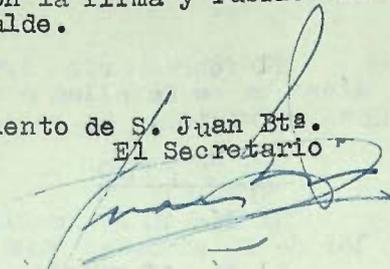
DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JOSE TORRES CO OMAR, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rubrica dle Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

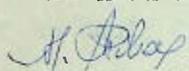
Vº Bº
EL ALCALDE



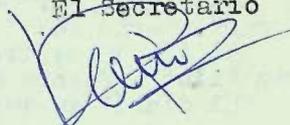
Por el Ayuntamiento de S. Juan Bta.
El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de San Antonio
El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Sta. Eulalia
El Secretario





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Telef. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos informes y demás - datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda Forestal D. JOSE TORRES COLOMAR ha realizado durante los meses de JULIO Y AGOSTO los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
10-7-63	Rectos. finales de 25 y 120 pinos en S. Juan Bt ^a . marqueo de 70, 10 y 40 pinos en término de St ^a . Eulalia.	12-7-63	3
16-7-63	Marqueo de 35 pinos en "Can Pep Bilot" de San Antonio.	17-7-63	2
14-8-63	Id, de 150 pinos en "Can Yoy de S. Juan Bta.	15-8-63	2
20-8-63	Id, de 50 pinos en "Can Perri" de Jesús.	21-8-63	2
23-8-63	Rectos finales de 40 y 70 pinos en término de S. Juan Bta.	24-8-63	2
26-8-63	Id, id, de 50 pinos en "Can Janet de S. Juan. marqueo de 150 pinos en "Can Toni del Toy" de St ^a . Eulalia.	28-8-63	3
30-8-63	Rectos finales de 100, 10 y 120 pinos en y 40 y 30 pinos en término de St ^a . Eulalia.	31-8-63	2

TOTAL días 16

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad - con lo dispuesto en el artº 16 del D. ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres.





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de JULIO- SEPTIEMBRE

Don ANTONIO BERNEDO PIQUERAS, GUARDA FORESTAL DEL ESTADO AFEC
TO A ESTE DISTRITO FORESTAL

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a ochocientas -----
----- pesetas -----

céntimos

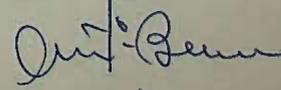
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Mercadal a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JULIO</u>	
10	Mercadal-Alayor.- Marqueo de 60 encinas y 50 pinos en "Son - Gall". Se pernocta.
11	Regreso a Mercadal.
23	Mercadal-Alayor.- Marqueo de 40 encinas en "Ses Viñas". Se pernocta.
24	Id, id, de 40 pinos en "Son Roca". Se pernocta.
25	Regreso a Mercadal.
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>	
5	Mercadal-Ferrerias.- Marqueo de 300 pinos en "Santa Ponsa". Se pernocta.
6	Id, id, y regreso a Mercadal.
7	Mercadal Ciudadela.- Señalamiento de zona de limpia y poda en 4 Has. en "Mandral Vell". Se pernocta.
8	Se regresa a Mercadal.
13	Mercadal-Ferrerias.- Marqueo de 700 pinos en "Sta. Bárbara". Se pernocta.
14	Id. id.
15	Regreso a Mercadal.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE JULIO</u>							
10	50'00					50'00	
11	50'00				32'00	82'00	
23	50'00					50'00	
24	50'00					50'00	
25	50'00				40'00	90'00	
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>							
5	50'00					50'00	
6	50'00				32'00	82'00	
7	50'00					50'00	
8	50'00				56'00	106'00	
13	50'00					50'00	
14	50'00					50'00	
15	50'00				40'00	90'00	
12	600'00				200'00	800'00	

Integro dietas . . . 600'00 Ptas. } . . . 800'00 Ptas.
 Id. locomoción . . . 200'00 . }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 23'85 Ptas. } 23'85 Ptas.

Líquido . . . 776'15 Ptas.

Recibí:




DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

Ennuso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-II-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 10 se trasladará a Alayor para marcar 60 encinas y 50 pinos en "Son Gall". Se pernóctará.
El día 11 regresará a Mercadal.
El día 23 se trasladará a Alayor Id, id, de 40 encinas en "Ses Viñas". Pernóctará.
El día 24 id. id. de 40 pinos en "Son Roca". Pernóctará.
El día 25 regresará a Mercadal.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 5 se trasladará a Ferrerías para marcar 300 pinos en "Santa Ponsa". Pernóctará.
El día 6 id, id, y regresará a Mercadal.
El día 7 se trasladará a Ciudadela para señalar zona de limpia y poda en 4 Has en "Mardral" y "Vell". Pernóctará.
El día 8 regresará a Mercadal.
El día 13 se trasladará a Ferrerías para marcar 700 pinos en "Santa Barbara". Pernóctará.
El día 14 id, id,.
El día 15 regresará a Mercadal.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del Decreto Ley de 7 - de julio de 1.949 efecturaá Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 3 de julio de 1.963
EL INGENIERO JEFE

Juan de Arana
Pd. J. Juan de Arana



Sr. D. ANTONIO BERMEJO PIQUERAS, Guarda Forestal del Estado en MERCADAL.

DECLARACION JURADA

El Guarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes - - servicios:

MES DE JULIO

El día 10 se trasladó a Alayor marcando 60 encinas y 50 pinos en "Son Gall". Pernoctó.

El día 11 regresó a Mercadal.

El día 23 se trasladó a Alayor id, de 40 encinas en "Ses Viñas". Pernoctó.

El día 24 id. id. 40 pinos en "Son Roca. Pernoctó.

El día 25 regresó a Mercadal.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 5 se trasladó a Ferrerías id, id, de 300 pinos en "Santa Barbara. Pernoctó.

El día 6 id, id, y regresó a Mercadal.

El día 7 se trasladó a Ciudadela señalando zona de limpia y poda en 4 Has. en Marçal-Vell. Pernoctó.

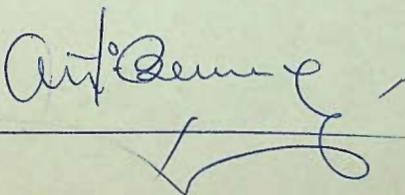
El día 8 regresó a Mercadal.

El día 13 se trasladó a Ferrerías marcando 700 pinos en "Santa Barbará". Pernoctó.

El día 14 id, id,

El día 15 regresó a Mercadal.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 3 de julio actual y artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Mercadal a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. ANTONIO BERMEJO PIQUERAS, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rubrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE

Barilio Luis P.

Por el Ayuntamiento de Alayor
El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE

[Signature]

Por el Ayuntamiento de Ciudadela
El Secretario



[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Signature]

Por el Ayuntamiento de Ferrerías
El Secretario



[Signature]



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

CONJUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Guarda Forestal D. ANTONIO BERMEO PIQUERAS ha realizado durante los meses de JULIO Y SEPTIEMBRE los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
10-7-63	Marqueo de 60 encinas y 50 pinos en "Son Gall" del término de Alayor.	11-7-63	2
23-7-63	Id. de 40 encinas en "Ses-Viñes". del termino de Alayor. y 40 pinos. "Son Poca"	25-7-63	3
5-9-63	Id. de 30 pinos en "Sta. Bárbará". de Ferrerías. ...	6-9-63	2
7-9-63	Señalto. zona de limpia y poda en 4 Has en Ciudadela.	8-9-63	2
13-9-63	Marqueo de 700 pinos en "Sta Bárbará de Ferrerías.	15-9-63	3
Total días			12

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana